Siendo las diecinueve y veinte se levanta la Sesión

Clotilde Sabattini

Sesión Nº 4

21 de febrero de 1962.

En Buenos Aires el miércoles 21 de febrero de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Doucel y Tizón, señor Ratier, en uso de licencia el Vicepresidente señor Mauriño, actuando como Secretario el Prosecretario General señor Carrizo, siendo las quince y treinta, se inicia la Sesión

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 1839-62. — Aprobar la siguiente medida adoptada por el Vicepresidente del H. Cuerpo, Sr. Carlos J. Mauriño.

1º Declarar desierto el cargo de director de la esc. Nº 332, 3ª B. de Bella Vista, pcia de Corrientes, incluído en los llamados a Concurso Nº 2, Expte: 30699-5 y Nº 16.

Expte: 1950-60 en razón de no haberse presentado aspirantes al cargo en condiciones reglamentarias, art 18º de las Bases del Concurso.

2º Nombrar director de la esc. Nº 332, 3ª A de Bella Vista pcia de Corrientes, al maestro titular de la esc. Nº 448 de la misma jurisdicción Sr. Hilmar E. Esquivel de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la reglamentación del art. 77º de la Ley 14473 - Estatuto del Docente.

Expte: 1840-62

Aprobar la medida adoptada por el Sr. Vicepresidente del H. C. N. de Educación, don Carlos J. Mauriño que dice: Ubicar definitivamente en la esc. Nº 91 de la pcia de Corrientes al maestro Enrique Alvaro Esquivel, en la vac. por jubilación de la Sra. de Estigarribia.

Expte: 1838-62

Aprobar la medida adoptada por el Vicepresidente del C. N. de Educación, don Carlos J. Mauriño que dice:

1º Declarar comprendido en los beneficios del art 183º Ley 14473, al Sr. Mario Adolfo Ramirez, director interino de la esc. Nº 41. 2ª C. de la pcia de Corrientes.

2º Designar director de la esc. Nº 41, 2ª C de la pcia de Corrientes, al Sr. Mario Adolfo Ramirez.

Expte: 180-62

Aprobar la medida adoptada por el Vicepresidente del H. Cuerpo en ejercicio de la presidencia Sr. Carlos J. Mauriño, al autorizar el reintegro de la empleada de la Dción Gral de Asesoría Letrada, srta María Callera, el 16-1º último, fecha en la que interrumpiera las vacaciones de que hacía uso, por razones de servicio.

Expte: 2051-62.

1º Fijar el día 28-10- próximo para llevar a cabo la elección de los miembros de las Juntas de Clasificación y de Disciplina (art. 62º inc 3, reglamentación de la Ley 14473)

2º Designar al Inspector Seccional de Escuelas Particulares dr. Oscar Raúl Moñino, a la directora de la esc. Nº 28 del C. E. 4º, srta Ascensión Sevillano, al director de la escuela para adultos Nº 8, del C.E. 3º sr. Pedro Felipe Candia; a la vicedirectora de la Nº 1 del C.E. 11º Sra.

Hilda Louvielle de Ramos y a la maestra de la esc. Nº 19 del CE. 2º sra María Asunción Pilar Carmona de Zapata, para integrar la Junta Electoral a que se refieren el inc) 6 del art. 9º de la Reglamentación de la Ley 14473, Estatuto del Docente, e inc) 3 del art. 62º de la citada Reglamentación. ___

Expte: 11999-61

1º Aprobar lo actuado por los representantes del C. N. de Educación ante el Seminario sobre Expansión y Mejoramiento de los Servicios Educativos en el Medio Rural, llevado a cabo en Tandil, Buenos Aires. ___

2º Felicitar por su destacada actuación en el Seminario sobre Expansión y Mejoramiento de los Servicios Educativos en el Medio Rural y la realización del trabajo presentado en el mismo, acerca de la Situación Actual de la Educación en los Medios Rurales y Sugestiones Concretas para su Expansión y Mejoramiento, a los siguientes representantes del C. N. de Educación. ___

Organizador y Participantes:

Julio E. Araucatria: Inspector Tco. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª. ___

Participante:

Esteban Homet, Inspector Técnico Seccional. ___

Asesor:

Alfredo F. Bernasconi. ___

Colaborador:

Oscar H. Bitzer. ___

Expte: 1485-62.

1º Designar al Director Gral - Oficial Mayor de la Repartición, Sr. Fermín A. Gorley, para que en representación del C. N. de Educación, firme las actas y documentación que correspondan para transferir material y jurídicamente las escuelas de la pcia de Neuquén, ceremonia que tendrá lugar el 23-2- próximo en la capital de la citada provincia. ___

2º Dción Gral. de Administración procederá a liquidar al nombrado funcionario el viático correspondiente por siete (7) días y le extenderá las órdenes de pasajes re-

glamentarias.

3º Hacer llegar al Vicegobernador a cargo de la Gobernación de la pcia de Neuquen, copia autenticada de la presente resolución.

Expte: 2056-62.

1º Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Anual Ordinaria de la Comisión Permanente de Coordinación Escolar, realizada en Posadas, pcia de Misiones y las tomadas en la Asamblea Extraordinaria de la misión Comisión, llevada a cabo en la Capital Federal.

2º Designar al Secretario Tco interino de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, Sr. Carlos O. Rauer, para integrar juntamente con la delegación de Santa Fe y Bs Aires, la Comisión Especial a que se refiere el punto 3º de la res: 3-2-62, de la Asamblea Extraordinaria de la Comisión Permanente de Coordinación Escolar.

3º Comunicar lo resuelto precedentemente a la Mesa Directiva de la nombrada Comisión Permanente.

4º Pasar las actuaciones al Sr. Coordinador Inspector Tco. General, don Julio Arancibia, a sus efectos.

Expte: 2921-60.

1º Aprobar para el año 1962 el Calendario Escolar cuyo texto corre de fs. 60 a fs. 75.

2º Prosecretaría General dispondrá la impresión del Calendario Escolar para 1962, aprobado precedentemente en número suficiente para su distribución en las escuelas y en las oficinas técnicas de la Repartición.

Expte: 13597-61

1º Autorizar a la Dción Gral de Oficina Judicial para solicitar el remate judicial de la finca sita en la calle Moldes 3691, de esta Capital, perteneciente a la Sucesión de don Juan María Peña, atento la cesión de derecho sobre la parte indivisa que le corresponde en el inmueble efectuada por la sra Carmen Peña de Maddaleno, a favor del C. N. de Educación.

2º Hacer saber a la Dción Gral de Oficina Judicial que una vez autorizado el remate a que se refiere el art 1º

........deberá proponer al martillero Sr. Francisco G. Rodríguez con domicilio en la calle Tacuarí 1068. ______

Expte: 1826-62.

1º Remitir al P. E. Nacional, por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, las presentes actuaciones con manifestación de que el H. Consejo, no encuentra inconveniente en que se adscriba mediante el Decreto respectivo, a la Secretaría de Aeronáutica al maestro de la esc. Nº 23 del C.E. 17º, Sr. Ricardo Julio Galán, para realizar tareas de asesoramiento sobre aeronáutica. ______

2º Hacer constar a la Secretaría de Aeronáutica lo dispuesto en el art 1º. ______

Expte: 1295-62

1º Autorizar a la prof. sra Lucy Van Doncellar de Spangler y al prof. sr. Esteban Ocaña, a trasladarse por el término de una semana a Río Gallegos para que dicten en el curso intensivo de capacitación de maestras para jardines de infantes organizado en colaboración con las autoridades escolares de Santa Cruz, las materias de material didáctico y lenguaje gráfico respectivamente, de las cuales son profesores asesores en el Instituto F. F. Bernasconi. ______

2º Autorizar a la directora del j. de infantes Nº 5, Sra Hélida Tortarolo de Capo (en vacaciones y que ofrece su colaboración desinteresadamente), a trasladarse a Río Gallegos por el término de un mes y para dictar las materias de pedagogía, didáctica especial y práctica de la aplicación de la metodología del j. de infantes argentino, "Vera Peñaloza" que forma parte del programa del curso.

3º Dejar establecido que los gastos de pasajes y hospedaje corren por cuenta del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. ______

4º Establecer que al personal mencionado en el art. 1º no se le reconocerá otra remuneración por el dictado de la asignaturas de referencia, que lo que perciben normalmente

5º Dción Gral. de Administración dispondrá la liquidación del viático reglamentario, teniendo en cuenta que los nombrados, serán alojados por cuenta del Gobierno

de Santa Cruz y de acuerdo al siguiente detalle:
sra. Lucy Van Bouccelaar de Spangler, 8 días
sr. Esteban Ocaña, 8 días.
Sra. Nélida Tortarolo de Capo, 34 días.

Expte: 1833-62. Adaptar la inscripción en el curso de Perfeccionamiento Docente del Instituto Félix F. Bernasconi, de los siguientes alumnos propuestos en carácter de becados por la Secretaría de Educación Pública de Méjico, srtas María Dora García Tobar, María Aniceta Suárez Fernández y sr. Romualdo Villanueva Villanueva.

Expte: 1832-62. Nombrar Secretarios adjuntos de la Comisión Reorganizadora del Instituto Félix F. Bernasconi, a los Inspectores de Zona de la Dción Tca Gral de Escuelas-Hogares, Sr Ricardo Tasso y srta Emilia Tortorelli.

Expte: 11211-60. Modificar el punto 1º de la res: 8-3-61, adoptada en el Expte: agregado 1749-61, estableciendo que se fija hasta el 17-12-61, la prórroga del beneficio acordado a la maestra de la esc. Nº 6 de Córdoba, srta Teresa Aguadia y a la maestra de la esc. Nº 24 de Formosa, srta Blanca Lidia Quiroga, para asistir al curso del Instituto Superior de Educación Rural dictado en la Escuela Agraria Eduardo Olivera de Tandil.

Expte: 1834-62 Autorizar a la División Intendencia para conceder vacaciones al personal que aún no hubiere hecho uso de las mismas, de acuerdo a las necesidades de los servicios.

Expte: 1480-62 Disponer que el Jefe de División de la Dción Compras Dción Gral de Administración, sr. Edgardo Capdevila, pase a prestar servicios en la División Prensa del Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

Expte: 1481-62
1º Dejar sin efecto la res: 7 del corriente mes. Expte: 881-62, por la cual se dispone que el 2º Jefe de División Ricardo Dios Parisi, preste servicios en la División Prensa del Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
2º Disponer que el 2º Jefe de División sr. Ricardo Dios Parisi, pase a prestar servicios en la División Compras de la Dción Gral de Administración, en reemplazo

del Sr. Edgardo Capdevila que pasó a otra oficina.

Expte: 1483-62. 1° Dejar sin efecto la ubicación en el C.E. 18° de la empleada de la Dción Tca. Gral. de Escuelas-Hogares, Sra Elena Matilde Sánchez de Di Sarli, dispuesta por Expte: 1465-62, res: 14. del corriente mes.

2° Trasladar al C.E. 17° a la empleada administrativa Cl.D. gr. 4°, Sra Elena Matilde Sánchez de Di Sarli.

Expte: 1482-62 Trasladar al empleado administrativo de la División Prensa del Departamento de Relaciones Públicas y Prensa, Sr. Roberto Belache, a las oficinas del C.E. 18°.

Expte: 1830-62. Prorrogar la permanencia del Sr. Miguel Angel Díaz Moreno, maestro de la esc. N° 17 del C.E. 7°, y director de la escuela militar N° 34 anexa al Regimiento de Granaderos a Caballo Gral San Martín, hasta el 31-7-62.

Expte: 25802-59 Confirmar de acuerdo con el art. 183° del Estatuto del Docente en el cargo de director de la esc. N° 136 de Colonia Confluencia, pcia de Neuquén, ubicación desfavorable, al Sr Dante Guido Mazzoni.

Expte: 2637-62 1° Aprobar el concurso de ingreso en la docencia, llamado N° 79. Expte: 20782-61. efectuado en Esquel, pcia de Chubut, para cubrir un cargo de maestra de manualidades.

2° Nombrar maestra especial de manualidades de la esc. N° 147 de El Maitén, Chubut, 1° C. vac. por creación Expte: 16569-60, a la Srta.
Enitd Lola Barán. L.C: 7890.164. cl 1931.
con título supletorio en la especialidad.

Expte: 2636-62 1° Declarar desierto el 2° llamado a Concurso N° 81 de ingreso en la docencia en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestro de grado de las esc. N°s 44, 109 y 135 de Chubut dependientes de la Inspección Tca. Seccional de Esquel.

2° Aprobar el concurso N° 81 de ingreso en la docencia para cubrir los cargos de maestros de grado en las escuelas de Chubut, Esquel.

3° Nombrar maestros de grado en los establecimientos que se indican a las siguientes personas con título de M.N.N.

Sergio Eduardo Silvano,
LE: 6174.551 - Cl 1938
esc. 25 de Lago Futalaufquen, 2ª C.
vac. por pase de María Susana Urretavizcaya.

Celia Laura Burgos de López,
L.C: 2821.734 - Cl 1936.
esc. 30 de Epuyén. 2ª C.
vac. por pase de María Angélica Nieva de Rayón.

Olga Valeria Dixon,
L.C: 3860.105 - Cl 1940.
esc. 57 de Trevelín, 1ª C.
vac. por pase de Dolly Virginia Baroni de Esteban.

Norma Iris Cardoso.
L.C: 2624.339 - Cl 1936.
esc. Nº 73 de Centro Río Mayo.
vac. por creación. Expte: 28252-59.

Martha Felisa Redondo,
L.C: 4178.878 - Cl 1941.
esc. 96 de Los Rápidos 2ª C.
vac. por pase de Amalia de Luca de Deas

Mabel Alicia Godoy,
L.C: 4161.483. Cl 1941
esc. 96 de Los Rápidos. 2ª C.
vac. por pase de María Ondina Valenzuela de Williams.

Olga Ana Rodríguez de Pascale,
L.C: 0402.126 - Cl 1928.
esc. 106 de Río Senguer.
vac. por pase de Clelia Elena Zamamo de Higuera

María Raquel Elías,
L.C. 3717.863 - Cl 1939.
esc. 114 de Lago Rosario 2ª D. vac. por creación.

Expte: 16569-60.

Juana Esther Quevedo,
L.C: 3957.202. Cl. 1941.
esc. 147 de El Maitén 1ª C.
vac. por creación. Expte: 16569-60.

David Carlos Leroy,
LE: 7327.385. Cl 1941.
esc. 147 de El Maitén 1ª C.
vac. por creación. Expte: 16569-60.

Expte: 2070-62.

1º Declarar desierto el concurso para proveer los cargos de dirección de las esc. Nºs 114 de Entre Ríos; 14 de Chubut, Esquel; 110 y 297 del Chaco y 138 de Misiones, que figuran incluídas en los llamados Nº 2. Expte: 30699-59 y Nº 16. Expte: 1950-60, en razón de no haberse presentado aspirantes en condiciones reglamentarias (art. 18º de las Bases del Concurso.)

2º Declarar desierto el concurso para proveer los cargos de maestros de grado de las esc. Nºs 194, 200 y 365 de Misiones que figuran incluídas en los llamados Nº 2. Expte: 30699-59 y Nº 16. Expte: 1950-60 en razón de no haberse presentado aspirantes en condiciones reglamentarias, art. 18º de las Bases del Concurso.

3º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in fine de la reglamentación del art. 77º de la Ley 14473, Estatuto del Docente, directores para las escuelas de las pcias que en cada caso se indica, al siguiente personal:

Esther Gloria Rogatky de Gadea,
M.N.N. L.C: 2344.057. Cl. 1935.
para la esc. Nº 114. G.U.C. de la pcia de Entre Ríos, vac. por renuncia de José Vadala.

Hugo Amilcar Faure,
M.N.R. LE: 5685.701. Cl 1938.
para la esc. Nº 14. G.U.C. de la pcia de Chubut Esquel, vac. por traslado de Edgardo D. Zandalazini.

Rodolfo Emilio Galván,
M.N.N. L.E: 7520318. Cl 1938.
para la esc. Nº 110 - 3ª C de la pcia del Chaco
vac. por fallecimiento de Carlos L. Reyes.

Marcelo Antonio Encina,
M.N.N. L.E: 7519.969. Cl 1938.
para la esc. Nº 297. G.U. C de la pcia del Chaco
vac. por renuncia de Luis Martínez.

Rosa Hilda Almeida,
M.N.N. actual maestra de la esc. Nº 128 de Misiones, 3ª C, directora de la misma, vac. por renuncia de Arístides Zarza.

4º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine, de la Reglamentación del art. 77º de la Ley 14473 Estatuto del Docente, maestros de grado para las escuelas de la pcia de Misiones que en cada caso se indica, al siguiente personal:

Santa Catalina Vega,
M.N.N. L.C: 7586.431. Cl 1939.
para la esc. 200, 1ª B. vac. por traslado de Luz Loreiro.

Petrona Navajas,
M.N.N. L.C: 4150.601. Cl 1940.
para la esc. 365, 1ª B. vac. por creación 1957.

Zoinka Kasiak,
M.N.N. L.C: 1129.319. Cl 1933.
para la esc. 194. 2ª C. vac. por ascenso de Ernesto R. Rodríguez.

Expte: 2073-62.

Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, directores de las escuelas de la pcia de San Luis que se indican, a los maestros normales nacionales que en cada caso se mencionan, cuyos cargos directivos fueron declarados desiertos por res: 14 del corriente mes, Expte: 537-62, en razón de no haberse inscripto aspirantes en los dos llamados a concurso para cubrir los cargos vacantes detallados en la planilla de f. 2.

Esc Nº 76 de Las Aguadas. 3ª C.
a Ermelinda Emma Peterschmith.
L.C: 4299.855. Cl 1942.
Esc. Nº 77 de Salado de Amaya, 3ª B.
a Rosa Elida Vinarola.
L.C: 4461.236. Cl 1942.
Esc. Nº 78 de Las Lagunas, 3ª B.
a Edith Leonor Rosales.
L.C: 4.463.807. Cl 1942.
Esc. Nº 117 de San Pablo Sud, 3ª B.
a María Isabel Nievas.
L.C: 3274.046. Cl 1936.
Esc Nº 140 de Los Manantiales. 3ª B.
a Angela Mercedes Goette.
L.C: 4.255.179. Cl 1942.
Esc Nº 235 de Los Quemados 3ª D.
a Blanca Agustina Rodríguez.
L.C. 4192.267. Cl 1940.
Esc. Nº 237 de Las Higueras 3ª B.
a Aurelio Carmen Lagos.
L.E: 6747.000. Cl 1939.
Esc Nº 242 de Reluce del Monte. 3ª B.
a Jorge Mario Rodríguez.
L.E: 6792.844. Cl 1933.

Expte: 1825-62.

1º Declarar desierto el cargo directivo de las escuelas Nº 190 y 334 de Salta por no haberse presentado aspirantes a los mismos en los dos llamados a concursos reglamentarios.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, directores de las esc. Nº 190 de Zalamillo 3ª D. vac. por renuncia de Elvesia R. de Huertas
334 de Vizcarra, 3ª D. vac. por renuncia de Cosme E. Sosa, ambas de Salta, a los maestros normales nacionales:
Emilio Julio Roboriosa.
L.E. 2072142. Cl 1919 con servicios anteriores do

cuales anteriores y sr.
Víctor Gerardo Lobo, ...
L.E. 7078797. cl 1940. respectivamente.

Expte. 2615-62 Designar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, directora de la esc. Nº 260 de San Luis, 3ª C. a la M N N Srta. Ilda Ofelia Gil
L.C. 4183.290 - Cl 1940
vac. por renuncia de Máximo Ortiz, declarada desierta por 2ª vez, por res: 14-2-62
Expte: 537-62.

Expte: 1824-62. Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1 in-fine de la Reglamentación del art 77º del Estatuto del Docente, director de la esc. Nº 92 de San Luis, 3ª C. al maestro de la Nº 181 de esa pcia, sr: ....
Eliseo Alfredo Esteves,
L.E: 3.223.708. en la vac. declarada desierta por res: 14 del corriente. Expte: 537-62

Expte: 2043-62 1º Declarar desierto el 2º llamado a concurso para proveer las direcciones de las esc. Nº 73, 3ª B. de Colonia Finlandesa y 138 - 3ª C. de Arroyo Tomás, ambas de Misiones, incluidas en los llamados a concurso Nº 2, res: 15-10-59. Expte: 30699-59 y 16 res: 10-2-60. Expte: 1450-60, en razón de que no se presentaron aspirantes en condiciones reglamentarias, art. 18º de las Bases del Concurso.

2º Nombrar, de conformidad con lo establecido en el punto 1º in fine de la Reglamentación del art 77º de la Ley 14473 Estatuto del Docente,
directora esc. Nº 73 3ª B. Misiones
a Filomena María Gelsomina Idorisio de Foassa. M N. N. L.C: 3384.074. Cl 1907.

Expte: 1820-62. 1º Declarar desierto el cargo directivo de las esc. Nº 162, 274, 303 y 307 de la pcia de Tucumán, por no haberse presentado aspirantes en los dos llamados a concurso reglamentarios.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º

en fine de la Reglamentación del art 77º del Estatuto del Docente, directores de las escuelas de la prov. de Tucumán que se indican a los siguientes maestros normales nacionales:

Esc. Nº 152 de Los Agudos, 3ª R.
vac. por renuncia de Carlos F. Ferré, a la srta Nilda Nora Iturry.
L.C: 2410.501 - Cl 1938.

Esc. Nº 274 de Los Ríos, 3ª R.
vac. por traslado de María Luisa Lizarraga a la Srta Amalia Yamila Abir.
L.C: 1973716. Cl. 1937

Esc. Nº 307 de Hoyo Hondo, 3ª C.
vac. por jubilación de Emilio F. Merlo, a la señorita Gladys Iturry de Córdoba.
L.C: 3493.014. Cl. 1936.

Esc. Nº 367 de La Hoyada F. N. E., vac por creación año 1951 al Sr. Rodolfo Ruiz.
L.E: 7072.136. Cl 1936.

Exp. de: 1.71-62

1º Declarar desierto el cargo director de las esc. Nº 176, 241, 445, 467 y 474 de la prov. de Córdoba por no haberse presentado aspirantes en los dos llamados a concurso reglamentarios.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in fine de la Reglamentación del art 77º del Estatuto Docente directores de las escuelas de la prov. de Córdoba que se indican, a las personas que en cada caso se mencionan:

Esc. Nº 176 de La Trinchera, 3ª C.
vac. por traslado de Teresa S. de Soria, a la srta Amondina del Valle Lescano,
M. N. N. L.C: 3716.413. Cl. 1937.

Esc. Nº 247 de Toro Muerto, 3ª R.
vac. por pase de Gerardo M. Almirón a la Srta. Elena del Carmen Quejero Díaz
M. N. N. L.C: 1636.831 Cl 1924.

Esc. Nº 445 de La Victoria, 3ª R.

vac. por pase de María F. de Chávez a la Srta. Isabel Urriza.
M. N. N. L. C.: 106.409. Cl. 1941.

Esc. Nº 474 de El Descanso, 3ª G.
vac. por creación. Expte: 26012-40 a la Sra. Mercedes Gregoria Santucci de Báez.
M. N. N. L. C.: 961.048. Cl. 1922.

Esc. Nº 469 de La Gloria, 3ª R.
vac. por renuncia de Arcelia Rivero, a la Srta. Ignacia Elia Lezcano.
M. N. N. L. C.: 6626.447. Cl. 1939.

Expte: 1169-62.
1º Dejar sin efecto la designación de la Srta. Stella Maris Simonetti, como directora de la esc. Nº 132 de Córdoba, efectuada por res: 14-1-62 ... expte: 1166-62, por haber presentado la renuncia sin tomar posesión del cargo.
2º Designar en la vac. declarada desierta por res: 14-2-62 Expte: 1162-62, directora de la esc. Nº 132, de Córdoba, 3ª R.
a la M. N. N. Srta. Martha Silvia Lujeros
L. C.: 3589.155. Cl. 1939.
de conformidad con lo establecido en el punto 1 in fine de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente.

Expte: 1708-62.
1º Declarar desierto el concurso Nº 81 de ingreso en la docencia 1º llamado, en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestro de grado de las esc. Nºs 4 (2 cargos), 13, 28, 92, 112, 117 y 135 (diez cargos), de la pcia. de Neuquén, por falta de aspirantes.
2º Aprobar el concurso Nº 81 de ingreso en la docencia Expte: 20780-61, llevado a cabo en Neuquén para cubrir vacantes de maestros de grado.
3º Nombrar maestros de grado de las escuelas de Neuquén que se determinan a las siguientes personas con título de M. N. N.

Alicia Guevara.
L. C.: 6433.225. Cl. 1941. esc. 17 de Loncopué 1ª C. vac. por pase de José A. Kurlat.

Amalia Beatriz Funes,
L.C.: 3.940.899 - Cl. 1940.
esc. 15 de Chos Malal, 1ª C. vac. por creación
res: 25-8-60. Expte: 8890-60.

Teresa Amelia Martínez,
L.C.: 6.628.771. Cl. 1939.
esc. 15 de Chos Malal, 1ª C. vac. por creación
res: 25-8-60. Expte: 8890-60

Dorila Zurita,
C.I.: 35.440 - Pol. de Neuquén Cl. 1941.
esc. 15 de Chos Malal. 1ª C. vac. por pase de
Carmen Laura Margheritis de [illegible]

María del Carmen Peña,
C.I.: 34.401. Pol. de Neuquén. Cl. 1942.
esc. 98 de Campamento [illegible] 1ª [illegible] vac. por
renuncia de Bruna Marcialis de [illegible].

Julio César Domínguez,
M.N.R. L.E.: 6.865.106 Cl. 1939.
esc. 98 de Campamento [illegible] 1ª [illegible] vac. por re
nuncia de Vera Luce Alba Marcialis de [illegible]

Ofelia [illegible] de [illegible],
L.C.: 4.740.435. Cl. 1924.
esc. 103 de Colonia Confluencia, 1ª A. vac. por
pase de [illegible] [illegible].

Ana María Etchechoury de [illegible],
L.C.: 3.263.963. Cl. 1937
esc. 132 de Bouquet Roldán, 1ª A. vac. por pase
de María [illegible] Alaníz de [illegible].

Elsa Ofelia [illegible].
L.C.: 6.961.910. Cl. 1939.
esc. 101 de Colonia Valentina, 1ª A. vac. por
creación. Nota 5808 - 25-7-60.

Martha Isabel Gojmaevich,
L.C.: 4.163.440. Cl. 1940
esc. 13[illegible] de Colonia Confluencia 1ª A. vac. por
creación, res: 16-9-57. Expte: 933-2-56.

Ana María Romero de Santus
L.C: 3.740.068. Cl. 1937.
esc. 138 de Cutral Có 1ª J. vac. por creación
res: 25-8-60. Expte: 8890-60
Rita Irene Duffy de Rajan,
L.C: 4163.737. Cl. 1940.
esc. 124 de Centenario 2ª B, vac. por creación
res: 16-1-57. Expte: 80394-56
Luisa Justiniana Figueredo,
L.C: 4.400.515. Cl. 1941.
esc. 109 de Centenario. 1ª A. vac. por renuncia
de Marta Aminta Avila de Galay.
Teresita Silvia Teixe,
L.C: 4.996.917. Cl. 1942.
esc. 109 de Centenario 1ª A. vac. por renuncia
de Gloria Argentina de Coisson.
Luisa Zummola,
L.C: 4163.427. Cl. 1940.
esc. 109 de Centenario 1ª A vac. por pase de
Amelia Godoy de Latorraca.
Mary Fanny Sainterberg,
L.C: 3.747.770. Cl. 1939.
esc. 138 de Cutral Có, 1ª B. vac. por creación
res: 25-8-60. Expte: 8890-60.
Norma Gladys Hernández
L.C: 4.251.080. Cl. 1942.
esc. 138 de Cutral-Có, 1ª B. vac. por creación
res: 25-8-60. Expte: 8890-60.
Elba Lidia Arnone,
L.C: 4.599.496. Cl. 1943,
esc. 138 de Cutral-Có 1ª B. vac. por creación
res: 25-8-60. Expte: 8890-60
Beatriz Argentina Huescar,
L.C: 3940.980. Cl. 1940,
esc. 138 de Cutral-Có 1ª B. vac. por creación
res: 25-8-60. Expte: 8890-60.

1º Nombrar maestra de grado en la esc. 138 de Cutral-Có, 1ª R. vac. por creación, res: 25.8.60. Expte: 8890-60, a la M. N. F. Srta. Ramona Isabel Antonini,
L.C: 3166.616. Cl.1933.

Expte: 1771-62

1º Declarar desierto el Concurso Nº 71 de ingreso en la docencia, 1er llamado, en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestra esp. de manualidades de las esc. Nos. 13 y 138 de la pcia. de Neuquén, por falta de aspirantes.

2º Aprobar el Concurso de ingreso en la docencia, llamado Nº 2 efectuado en Neuquén, para cubrir cargos de maestros esp. de manualidades.

3º Nombrar maestras esp. de manualidades de las escuelas de Neuquén que se determinan a las siguientes personas:

Margarita Saporg de Pérez,
L.C. 10.577.704. Cl.1925
certif. en la especialidad expedido por el Colegio del Carmen, Inst. incorporado a la enseñanza oficial para la esc. 1 de Zapala, 1ª R. vac. por creación Nota 5880-H. de 25.7.60

Hilda Marrón de Cordero,
L.C: 1041.011. Cl.1920.
con servicios anteriores fs 31. Certif. en la especialidad expedido por la Escuela Profesional de Mujeres Nº1 de Rosario, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de la pcia. de Santa Fe, para la esc. 138 de Cutral-Có, 1ª R. vac. por creación. res: 30-7-58.

Expte: 5111-62

1º Incluir en el concurso Nº 61 de ingreso en la docencia los siguientes cargos vacantes de maestro de grado en escuelas de la pcia. de Mendoza, que fueron omitidos por error.

cargo:	esc. Nº:	localidad:	cat:	causa vacante:
1	25.	El Espino	2ª R.	Transf. esc. 11. s/efecto nombramiento M. Castello Expte: 31547-60
1	74.	Barrancas	2ª C.	Ascenso de Ma. R. G. de L'Huillier.

2º Excluir del concurso Nº 61 de ingreso en la docencia, los cargos de maestras de grado de las esc. Nºs 49, 63, 72, 86 y 168 de Mendoza que fueron destinados a traslados por Expte: 7426-61.

3º Clausurar el Concurso Nº 61 de ingreso en la docencia Expte: 17583-61. efectuado en Mendoza para cubrir cargos vacantes de maestras de grado y en consecuencia:
Nombrar maestras de grado de las escuelas de Mendoza que se determinan, a las siguientes personas:

Elena Laurentir de Chiappero,
M.N.N. L.C: 4389.887. Cl 1925.
esc 1 de Chachingo. 2º T. vac por renuncia de Lidia C. de San Juan

María Salvador Vaquer.
M N S.R. L.C. 3771187. Cl. 1937
esc. 2 de Consulta 2º T. vac por pase de Cipliza R. de Mur.

Gloria Elena Delfino,
M.N.N. L.C: 3554.222. Cl 1937.
esc. 10 de Paredillas, 2º C. vac. por ascenso de Martha E. de Maestri.

Cristina La Rocca de Gebrini,
M.N.N. L.C: 3.902.311. Cl 1940.
esc. 12 de Arroyo Claro, 2º M. vac. por ascenso de Isabel G. de Cespesti.

Elba Cristina Iñiguez,
M.N.N. L.C: 4.191.427 Cl 1940
esc. 10 de Paredillas 2º C. vac por renuncia de Rosario Quiroga

Gloria Villar. M.N.N. L.C: 3591.557. Cl. 1939.
esc 13 de Vista Flores, 2º T. vac. por ascenso de Gloria S. Bruni

Beatriz Rosa González,
M.N.N. L.C: 4374.301. Cl 1939,
esc. 15 de Tres Esquinas, 2º T. vac. por pase de Ceferina M. de Navarro.

Susana Quintana,
M. N. N. L.C. 4.139.955. Cl 1940,
esc. 15 de Tres Esquinas, 2ª R. vac por pase de
Nélida G. Martínez
María Blanca Giménez de Lazo,
M. N. N. L.C.: [illegible]. Cl 1930.
esc. 16 de Rodríguez Peña, 2ª R. vac por pase
de Juana P. del [illegible]
Margarita Esther Valles,
M. N. N. R. L.C.: 4.116.411. Cl 1941.
esc 19 de El Peral, 1ª R. vac por ascenso de
Nélida Delgado.
Nélida Raquel Fiorenza,
M. N. N. L.C.: 4.234.433. Cl 1942.
esc. Nº 19 de El Peral, 1ª R. vac. por ascenso de
Carlos Rousy
Wenseleda [illegible] Gulisich,
M. N. N. L.C.: 3.047.374. Cl 1934
esc 19 de El Peral, 1ª R. vac por pase de María
J. de la Mota.
Nelly Mina Kubilar,
M. N. N. L.C. 4.118.402. Cl 1941.
esc 19 de El Peral, 1ª R. vac. por renuncia de
Amelia C. de [illegible].
Nélida Inés, M. N. N.
L.C.: 2.359.460. Cl 1936.
esc. 20 de Los Campamentos, 1ª R. vac por as
censo de [illegible] Pegni.
María del Carmen de Castaño,
M. N. R. L.C.: 4.115.306. Cl 1941.
esc. 20 de Los Campamentos, 1ª R. vac por as
censo de Flora Olivares.
María Isabel Giscopo de Zottero,
M. N. N. L.C.: 2.514.201. Cl 1931.
esc. 21 de Jesús Nazareno, 2ª A. vac. por renun
cia de María E. de Pinto.

[illegible] Geminelli de Valenzuela
M. N. N. L. C. 4157.112 - Cl 1940
esc. 28 de El Espinillo, 2a. F. vac. por transferencia
de cargo de la esc. Nº 11.

Elsa Stefanin Cozzani,
M. N. N. C. I: 256.738 - Cl 1943
esc. 21 de Algarrobo Grande, 2a. F. vac. por
ascenso de Carmen G. de Martínez.

Ana María Kasperky de Luqui,
M. N. N. L. C.: 8.207.831 - Cl 1923
esc. Nº 33 de El Tapuche, 1a. A. vac. por renun
cia de María Elmina A. de Filipelli.

José Miguel Moreno,
M. N. N. L. E.: 3.347.206 - Cl. 1921, con servicios ante
riores; esc. 3 de Pueblo Diamante, 1a. A. vac. por
ascenso de María Y. de Calle

Élida Diamanti,
M. N. N. L. C.: 4.284.720 - Cl 1942.
esc. 40 de Rincón de [illegible] , 2a C. vac. por renun
cia de Catalina Irigoirre.

María Dolores Bustos,
M. N. N. L. C.: 4137.785 - Cl. 1940.
esc. 40 de Rincón de [illegible] , 2a C vac. por renun
cia de Rosa M. Giraut.

María Leonor Corral,
M. N. N. L. C.: 9749.273 - Cl 1939
esc. 40 de Rincón de [illegible] , 2a C. vac. por renun
cia de Vicente Pielli

Edelira Teresa Rojas,
M. N. N. L. C. 4284.734 - Cl 1942.
esc. 40 de Rincón de [illegible] , 2a C. vac. por ascen
so de Amelia Sanz.

[illegible] Josefina Frías de [illegible],
M. N. N. L. C.: 7.586.652 - Cl 1929.
esc. 41 de El Rumbolón , 2a F. vac. por ascenso de
[illegible] A. L. [illegible].

Susana Raquel Echeverría,
m. n. n. L.C. 1433.507. Cl. 1938.
esc. 41 de El Rosedal, 2ª C. vac. por pase de
Edmunda R. Garcia.

Myrna Sally Manzel de Ortiz,
m. n. n. L.C. 3.041.540. Cl 1941
esc. 15 de San Martín Norte, 3ª C. vac. por renun
cia de Francisca T. de Forestelle.

Marina Angélica Videla,
m. n. n. L.C. 1.782.573. Cl 1932.
esc. 45 de El Central, 2ª C. vac. por renuncia de
Nélida de Aguilera.

Mirta Elvira Duarte,
m. n. n. L.C. 4570.926. Cl. 1943.
esc. 45 de El Central, 2ª C. vac. por pase de
Irma Quiroga

Norma Noemí Zabala,
m. n. n. L.C. 1.890.372. Cl 1931.
esc. 45 de El Central, 2ª C. vac. por ascenso de
Josefa N. Yolan.

Juana Cesarina Burley,
m. n. n. L.C. 4.138.628. Cl 1942.
esc. 45 de La Central, 2ª C. vac. por renuncia
de Dolores G. Scarmelli.

Isabel Pérez,
m. n. n. L.C. 4117.835. Cl 1941
esc. 53 de Los Compartos, 2ª C. vac. por ascen
so de Elena A. de Videla.

Marina Adelina Renda de Mohamed,
m. n. n. L.C. 7.070.515. Cl 1922.
esc. 57 de Perdriel, 2ª C. vac. por ascenso de
Juana M. Maury.

Lidia Iris de Cara,
m. n. n. L.C. 4484.818. Cl 1942,
esc. 69. de Montecaseros, 1ª C. vac. por renun
cia de Isabel Pérez.

Carmen María Tofia,
M. N. N. L. C. 6479.169. Cl 1939,
esc. 69 de Montecaseros. 1ª R. vac por ascenso de Marta Miranda
Alicia Graciela Salvo,
M. N. N. L. C. 4115.908. Cl 1941,
esc. 69 de Montecaseros. 1ª R. vac. por renuncia de la M. Jofré
Elena Leonor, de Ried de Iñiguez,
M. N. N. L. C. 8580.879. Cl. 1926,
esc. 70 de Chimba, 1ª A. vac. por pase de Juana G. Palma.
María L. Alicia Serrentino,
M. N. N. L. C. 1780.864. Cl. 1938.
esc. 71 de Buen Orden, 2ª R. vac por renuncia de Haydée F. de Llensa
María Eugenia Lanfranchi,
M. N. N. L. C. 3778.535. Cl 1939,
esc. 71 de Buen Orden, 2ª R. vac por pase de Emil [illegible] Alemán.
María Elena Felisia Caprano de Roldán,
M. N. N. L. C. 3277.417, Cl 1936.
esc. 73 de Molina Orfila. 1ª R. vac. por ascenso de Marta E. de Chávez.
Olga Elisabeth Subité.
M. N. N. L. C. 3341.103. Cl. 1937.
esc. 73 de Molina Orfila, 1ª R. vac por renuncia de Nené J. de Schuller.
María Teresa de Jesús Hernández.
M. N. N. L. C. 3686.367. Cl. 1938,
esc. 74 de Barrancas, 2ª C. vac. por ascenso de de Lilia G. de Rodríguez
María Ester Casari.
M. N. N. L. C. 0912.546. Cl. 1939
esc. 74 de Barrancas, 2ª C. vac por ascenso de María Rosa Castro de L'Huiller.

Iris Ramóni, Irene Tigli de Quiroga,
M. N. N. L.C: 2452.441. Cl 1930.
esc. 78 de La Isla, 2a R. vac. por jubilación de María R. de Moller

Emma Adela Lizorria de López,
M. N. N. L.C: 2260.468. Cl 1930.
esc. 81 de Los Tamarindos, 1a R. vac. por ascenso de Carmen C. de Carsserat

Elsa Confianza de Bescardi,
M. N. N. L.C: 8346.561. Cl 1927.
esc. 82 de El Algarrobal, 1a R. vac. por ascenso de Antonia M. de Velazco

Cecilia Ciccone de Schulz,
M. N. N. L.C: 3751.943. Cl 1934.
esc. 83 de Ing. Giagnoni, 2a R. vac. por pase de Marta R. de Kunek.

Isabel Noemí Villegas de Mansur,
M. N. N. L.C: 3068.151. Cl. 1937.
esc. 87 de Santa María de Oro, 2a R. vac. por jubilación de Mercedes R. de Losa.

Martha Lydia Uano,
M. N. N. R. L.C: 4115.337. Cl 1942.
esc. 87 de Santa María de Oro, 2a R. vac. por pase de Roberto Silva.

Raquel Amelia Reggerone,
M. N. N. R. L.C: 4115.506. Cl 1941.
esc. 88 de Reducción, 2a R. vac. por renuncia de R. Rubión.

Ana Rol Santilli,
M. N. N. R. L.C: 3462.184. Cl 1939.
esc. 88 de Reducción, 2a R. vac. por renuncia de Paloma J. Ferrel.

Teresa Elena Pérez,
M. N. R. N. L.C: 4145.344. Cl 1940
esc. 89 de El Mojuno, 2a R. vac. por ascenso de Rosalinda Zárate.

Alma Marina Poma,
M. N. R. N. L.C: 2478.981, Cl 1938.
esc 89 de Col Mogano, 2ª G. vac. por pase de
Ana F. de Fernández.

Alba Iris Greiner,
M. N. N.R. L.C: 4134.789. Cl 1940.
esc. 91 de Col Mirador, 2ª R. vac. por pase de
Adelina C. Poblado.

Lidia Elena Impellitieri,
M. N. N. L.C: 4282.082. Cl 1942.
esc. 92 de Villa Atuel, 2ª G. vac. por renuncia de María A. de Allegranzi

Elsa Amanda Sáenz de Olivares,
M. N. N. L.C: 3563.351. Cl 1937
esc. 93 de Colonia 3 de Mayo. 1ª R vac. por
pase de Iola R. de Cardozo.

Norma Elba Rosa,
M. N. N. C.I: 253.788. Cl 1943.
esc. 95 de Colonia Rombal, 1ª R. vac por renuncia de Héctor Portal.

Juan Carlos Castro,
M. N. N. L.E. 3394.711. Cl 1919 con servicios anteriores, esc. 97 de ciudad San Rafael, 1ª A. vac.
por renuncia de Angélica R. de Zanbianchi

Nélida Rolini de Dutra,
M. N. N. L.C: 3599.142. Cl. 1937,
esc. 99 de Las Malvinas, 2ª C. vac. por ascenso de Aída Escudero.

Elida Yolanda Citarula,
M. N. S. R. L.C. 3747.652. Cl 1938,
esc. 101 de Las Catitas, 1ª G. vac. por pase de
Elsa Suárez.

Lidia Raquel Scalise,
M. N. N. C.I: 621.788. Cl. 1943
esc. 102 de La Lora, 2ª G. vac. por renuncia de
Gladys T. de Sanz.

Lila Lygia Vitón de Kofer,
M. N. N. L.C: 1059.865 - Cl 1932.
esc. 110 de La Costa. 3a. J. vac. por renuncia de Ana Rossi.

Clelia C. Yuconerc, Aguilera,
M. N. N. L.C: 4216.412. Cl 1940
esc. 110 de La Costa 3a. J. vac. por ascenso de María G. de Ortiz

Elba Praxis Reynoso de Olu,
M. N. N. L.C. 4.800.552. Cl 1927
esc. 111 de Gobernador Benegas, 1a. H. vac. por ascenso de Hylda M. de Palumbo.

Olga Delfina Raztan de Griffouliere,
M. N. N. L.C: 8356.539. Cl 1928,
esc. 113 de Villa Garcela 1a. H. vac. por pase de Ruth de Morelli.

Marta Esther Farussi,
M. N. N. L.C: 6.616.947. Cl 1939.
esc. 116 de Finca El Arroyo, 1a. J. vac. por renuncia de Consuelo G. S. de Sánchez

María Estela Francisca Giantomida de Aranda,
M. N. N. L.C: 1970.023 Cl 1935
esc. 117 de Rodeo del Medio Sur, 2a. J. vac. por pase de Blanca M. de Pennard.

Graciela Yolanda,
M. N. N. L.C: 4134.319. Cl 1940.
esc. 117 de Rodeo del Medio Sur. 2a. J. vac. por ascenso de Héctor Quiroga.

Silvia Luisa Estela Reynaud,
M. N. N. L.C: 6.628.383. Cl 1939,
esc. 118 de Colonia Elena, 2a. C. vac. por ascenso de María Granajo

Elba Esther Morant,
M. N. N. L.C: 4896.517. Cl 1943
esc. 118 de Colonia Elena, 2a. C. vac. por ascenso de María H. de Montornes.

Lora Fajardo de Von Meniers Hansen,
M. N. N. L.C. 5506.262. Cl 1930,
esc. 120 de Las Filtros 2a A vac. por pase de Sandra M. Maruleon.

María Elena Ferrara,
M. N. N. L.C.: 6628.351. Cl 1939.
esc. 123 de Perdriel, 2a R. vac. por renuncia de Juana V. de Santamarina.

Matilde Labarta,
M. N. N. L.C.: 6483.281. Cl 1941,
esc. 125 de Las Paredes, 2a A vac. por ascenso de Eloísa Q. de Luna.

Martha Elida Rossi,
M. N. N. L.C. 9987.570. Cl. 1941
esc. 126 de Cuadro Benegas, 2a R. vac. por renuncia de María de ... Yzuel.

Rosa Esther Bustos de González,
M. N. N. L.C. 3905.420 Cl 1940,
esc. 126 de Cuadro Benegas, 2a R. vac. por renuncia de Elena L. de ... Iñiguez.

Mirtha Gladys Giménez,
M. N. N. C.I.: 266.224 Cl 1943,
esc. 133 de Jaime Prats, 1a R. vac. por pase de Selmira T. de Zurzur.

Teresa Martínez,
M. N. N. L.C.: 3184 775. Cl 1939.
esc. 133 de Jaime Prats. 1a R. vac. por renuncia de Noemí A. Comisso.

Aurora Catalina Negro,
M. N. N. L.C. 3725.367 Cl 1938.
esc. 134 de Negro Quemado, 2a R. vac. por renuncia de Carolina Bustos.

Pedro Conrado Puertas,
M. N. N. L.E.: 4573.042. Cl 1940.
esc. 140 de Carmensa, 2a R. vac. por renuncia de Paulo A. Loncatti.

Ida Costa,
M. N. N. L.C: 4234.058., Cl 1943.
esc. 140 de Carmensa, 2º R. vac. por renuncia de Felisa Clenchak.

Ramona Ramos de Rocchi,
M. N. N. R. L.C. 6618.647 - Cl. 1930.
esc. 144 de Bermejo, 2ª A. vac por renuncia de Kalvina de Urquiza.

Olide Norma Tello,
M. N. N. R. L.C: 4118.467 Cl 1941,
esc. 148 de Rodríguez Peña 2º R. vac. por ascenso de Dolores L. de Moriza.

María del Carmen Antuña,
M. N. N. L.C. 4224.688 - Cl 1941.
esc. 148 de Rodríguez Peña, 2º R. vac. por ascenso de Gilda Sacchi.

Nelly Luisa Romelli,
M. N. N. L.C: 9.748.686., Cl 1939.
esc. 148 de Rodríguez Peña, 2º R. vac por pase de Dora R. de Quesverti.

Reyna María Hinojosa,
M. N. N. L.C. 3805.197. Cl 1940.
esc. 152 de Villa Lobos, 2º R. vac por ascenso de Julia Pérez.

Marta Stella Maslou,
M. N. N. L.C: 4280.843. Cl 1942.
esc. 152 de Villa Lobos, 2º R. vac por renuncia de Dora F. Quinteros.

María Elena Herrera,
M. N. N. L.C: 2451.006. Cl 1938.
esc. 157 de Los Claveles, 2º R. vac por renuncia de Lidia Pereco.

Lita Reti Sánchez,
M. N. N. L.C: 9994.647. Cl 1942.
esc. 157 de Los Claveles, 2º R. vac por renuncia de Elena F. Rodríguez.

Susana Gladys González,
M.N.N. L.C: 4478.361. Cl 1942.
esc. 157 de Los Claveles, 2ª R. vac. por pase de María Blas.

Julio Jacinto Sosa,
M.N.N. L.E: 6890.936. Cl 1941.
esc. 158 de Colonia Italiana, 3ª D. vac. por renuncia de Héctor Gómez.

María Luisa Rosalina Carosio de Elguín,
M.N.N. L.C: 3553.224. Cl 1936.
esc. 161 de Jocolí 3ª R. vac por renuncia de Mirta A. Moreno

Isabel María Beatriz Castillo,
M.N.N. L.C. 4262.832. Cl 1942.
esc. 164 de Villa Pitarelli, 2ª R. vac. por pase de Atilia Pesciano.

Dora Rosario Bandiera,
M.N.N. L.C: 4117.444. Cl 1941.
esc. 164 de Villa Pitarelli, 2ª R. vac. por renuncia de Ramona S. de Lombardo.

Amelia Raquel Lucero,
M.N.N. L.C: 3.907.381. Cl 1940.
esc. 170 de Colonia Jáuregui, 2ª R. vac. por pase de Víctor Hayfel.

Ana María Lucero,
M.N.N. L.C: 4.466.652. Cl 1943.
esc. 178 de Estancia La Pampa 2ª D. vac por pase de Emma S. de Olmos.

Norma Edith Falanjone,
M.N.N. L.C. 4113.246. Cl 1941.
esc. 178 de Estancia La Pampa 2ª D. vac. por renuncia de María Bentacourt.

María Esther Carranzani,
M.N.N. L.C: 4134.287. Cl 1940.
esc. 178 de Estancia La Pampa, 2ª D. vac por renuncia de Aída de De la Vega.

Velia Faustina Horno,
m. N. N. L.C: 4.102.995 - Cl 1942,
esc. 182 de El [illegible], 2a C. vac. por pase
de Kari N. Vega.

Leonor Pellegrini,
m. N. N. L.C. 4113.[illegible] Cl. 1941.
esc. 183 de El Ramblón, 2a B. vac. por renun
cia de Buenaventura [illegible].

Raquel María Cristina [illegible],
m. N. N. L.C. 4115.[illegible] Cl 1941.
esc. 183 de El Ramblón, 2a B. vac. por pase de
Blanca [illegible]

Lila Esther García,
m. N. N. C.I: 226402 Cl 1940,
esc 185 de El Ramblón, 2a B. vac. por pase de
[illegible] de García.

Mabel [illegible] Henríquez,
m. N. N. L.C 3.[illegible] Cl 1935.
esc 186 de [illegible], 3a C. vac. por renuncia de
María [illegible].

[illegible] Alba Iris Aparicio de [illegible],
m. N. S. R. L.C: 2.515.476. Cl 1931.
esc 191 de Talaquita 3a C. vac por renuncia
de [illegible] de [illegible]

Angela Guillermina Flores,
m. N. N. L.C: 4282.065. Cl 1941.
esc. 192 de El Dique, 3a B. vac por renuncia
de Nélida Muñoz

Isabel [illegible] Pérez,
m. N. N. L.C. 4115.312 - Cl 1941.
esc 194 de Villa Pitarelli 2a B. vac por renun
cia de Estela M. de Mayorga.

Carmen Jolanda Villa,
m. N. N. L.C: 4116.227 - Cl 1941.
esc. 198 de Las Violetas, 2a C., vac. por renun
cia de Cecilia Ferreyra.

Elena Leonze Marinelli.
M.N.N. L.C. 4280.807, Cl. 1942.
esc. 199 de Capis Alto, 3ª C. vac por pase de Noemí Bressia.

Ofelia Lazzarini.
M.N.N. L.C. 4.403.142. Cl. 1942.
esc. 207 de La Serena, 3ª C. vac. por ascenso de Italo D'Angela.

Angela Micaela Fortuna.
M.N.S.R. L.C. 4294.374. Cl. 1940.
esc. 208 de El Martillo, 2ª R. vac. por renuncia de María G. de Ríos.

Odelia Teresa Navarro de Riquelme,
M.N.N.R. L.C. 3785.630. Cl. 1939.
esc. 211 de Los Campamentos, 2ª C. vac. por ascenso de Aldo Comello.

María Elena Santander,
M.N.N. L.C. 4579.587. Cl. 1943.
esc. 212 de Real del Padre, 3ª R. vac. por pase de Ramón Simón.

Elena Blanca Otamendi de Godoy,
M.N.N. L.C. 2340.088, Cl. 1932.
esc. 217 de Malargue, 1ª D. vac. por renuncia de Nely R. de la Camoide.

Elena Guadalupe Cargnel de Villalba,
M.N.N. L.C. 2357.912, Cl. 1939,
esc. 217 de Malargue, 1ª D. vac. por renuncia de Olga A. de Bastias.

Celia Edith Flores,
M.N.N. L.C. 4432.970. Cl. 1932.
esc. 217 de Malargue, 1ª D. vac. por pase de Amelia R. de Palacio.

Martha Olga Salinas,
M.N.N. L.C. 4140.012. Cl. 1941.
esc. 217 de Malargue, 1ª D. vac. por pase de Francisca A. de Cortelazzo.

Margarita Edith Cardone,
M.N.N. L.C. 0838.164. Cl. 1934.
esc. 217 de Malargue, 1ª A. vac por pase de Elba Placcari.

Margarita Raquel Carrera,
M.N.N. L.C. 4115.704. Cl 1941,
esc. 220 de Uspallata, 2ª C. vac por transferencia de cargo de la esc. 135.

Amancia Juárez
M.N.N. L.C: 2542.702. Cl. 1939.
esc. 221 de Las Aguaditas, 3ª C. vac por renuncia de Aurora Juárez

Aurelia Sánchez,
M.N.N. L.C: 4477.919. Cl 1943
esc. 223 de La Pirámide, 2ª A. vac por ascenso de Alejandro Baltodano.

Blanca Nieves Lara,
M.N.S.R. L.C. 3466.991. Cl 1939.
esc. 210 de El Zampal, 2ª C vac por renuncia de Lidia Rey.

Expte: 21127-61.

1° Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Escuelas de Provincias Zona 2ª, al eliminar del llamado a Concurso N° 51 de ascenso de jerarquía y categoría, la vacante de director de la esc. N° 101, 1ª A. de Neuquén por haberse afectado dicho cargo para ubicación del personal reincorporado, res: 21-7-60. Expte: 3786-59.

2° Declarar desierto el Concurso N° 51 de ascenso de jerarquía y categoría en lo que se refiere a los cargos vacantes de director de las escuelas N° 21, 25, 29, 43, 66, 68, 69, 70, 75, 77, 83, 85, 89, 96, 114, 117 y 142 de Neuquén y el cargo vacante de vicedirector de la esc. 36 de la misma prov., para los cuales no hubieron aspirantes.

3° Aprobar parcialmente los Concursos N° 26 y 51 para proveer cargos directivos en las escuelas de la prov. de Neuquén y efectuar las designaciones que se indican en los puntos 4° y

5º .. fs. 114.

4º Anular las pruebas de oposición rendidas para proveer los cargos de la esc. Nº 375 de Neuquén y llamar a rendirlas, además de los ya presentados, a los aspirantes indebidamente excluidos, que corresponda.

5º Nombrar directores y vicedirectores de las escuelas de Neuquén que se determinan, al siguiente personal:

— Directores: —

.. Dumina Mejía,
L.C.: 9.746.651. Cl. 1920.
para la esc. 31 de El Cholar, donde presta actualmente servicios como maestra de grado, vac. por pase de Manuel Martín.

Francisca Serafina Agabressi de Sánchez,
L.C.: 2216.361. Cl. 1920.
para la esc. 86 de Vega Maupú, 3ª A. donde presta actualmente servicios como maestra de grado, vac. por renuncia de Raquel Gutiérrez de Ranucci

Juan Agapito Torres,
L.E.: 2978.204. Cl. 1919.
para la esc. 78 de Campamento Rudín, 2ª C vac. por renuncia de Esmeralda Carán de Méndez, actual maestro de la 106, 2ª A.

Juan Armando Decembre,
L.E.: 5345.034. Cl. 1927,
para la esc. 134 de San Martín de los Andes 2ª B. vac. por creación 1959, actual maestro de la esc. 112. 2ª C.

— Vicedirectores —

Haydée Alvarez de Domínguez,
L.C.: 0717.228. Cl. 1913.
para la esc. 51 de Neuquén, 1ª A. vac. por renuncia de Enrique E. Bonnet, actual maestra del

del mismo establecimiento
Eloy Nicolás (C.) Ibáñez,
L.E.: 6.707.233 - Cl 1932,
para la esc 121 de Neuquen, 1a A. vac por ascenso de María E. Eremita, actual director de la esc. 112, 3a (P).

Expte. 27917-51.

1° Declarar desierto el Concurso 52 de ingreso en la docencia por falta de aspirantes en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestro esp. de manualidades de las esc. Nos 1 (dos cargos), 32 y 142 de la prov. del Chaco.

2° Aprobar el concurso Nº 52 de ingreso en la docencia para cubrir los cargos de maestros esp. de manualidades en las escuelas del Chaco.

3° Nombrar maestras esp. de manualidades en los establecimientos que se mencionan a las siguientes personas:

Ana Teresa Guerra de Palacio,
M. N. N. y corte y confección (Esc. Prof Nº 1 de Bs. As., Nacional)
L.C.: 0267.660, Cl 1924.
esc. 3 de Resistencia, 1a A. vac por pase de Ina Anela del C. G. de Gotloli.

Violeta Olga Iriarte,
corte y confección (Inst. Adsc. Prof de Mujeres de Corrientes, Nacional)
L.C.: 1514.793 - Cl. 1920 con servicios anteriores
f. 13. esc. 7 de Puerto Tirol 1a A. vac. por pase de la Sra. de Cadestrom.

Martha Torres, Corte y confección (Esc. Prof. de Resistencia Nacional)
L.C.: 4229.428 - Cl. 1941.
esc. 11 de Villa Angela, 1a A. vac por cesantía de Ofelia Blanca Bittel de Rinaldis

Raquel Hurtado, Lencería y bordado en blanco, (Inst. Adsc. a la Esc. Prof. de Mujeres, Nacional)
L.C.: 6574.571. Cl 1928.
esc. 16 de Las Palmas 1a A. vac. por pase de Mar.

Ma J. de Ramirez.
Walberta Isoni Rodriguez.
corte y confección (Esc. Prof. de Mujeres, de Re
sistencia, Nacional)
L.C.: 3026.109. Cl. 1939
esc. 18 de Puerto Bermejo 1ª A. vac. por pase de
Catalina M. de Jellicsich.
Benita Morales de Canaba.
prof. de manualidades y corte y confección
(Esc. Prof. de Mujeres de Sta. Elena Rca. del Pa
raguay, Revalidado).
L.C.: 6347.426. Cl. 1924.
esc. 33 de Resistencia 1ª A. vac. por renuncia de
María Encarnación Phillipon de Sánchez
Rosa Victoria Colmont,
corte y confección (Esc. Prof. de Mujeres, Corrien
tes, Nacional.)
L.C.: 3.391.351. Cl. 1937.
esc. 82 de Villa Angela 1ª A. vac. por fallecimien
to de Laurina Pérez Montenegro.
Rosa Felicia Quirico de Soler,
(tejeduría de telas y anexo. (Inst. adscripto
a la Esc. Prof. de Mujeres de Corrientes, Nacional)
L.C.: 2426.679. Cl. 1934.
esc. 103 de Fontana 1ª A. vac. por creación
res: 30-7-38. Expte: 21717-38.
Angela del Pilar Suarez de Domínguez,
corte y confección (Esc. Prof. de Mujeres. Resistencia
L.C.: (9793.768. Cl. 1917. con Servicios anteriores
f.16). esc. 168 de Resistencia 1ª A. vac. por renun
cia de María del Carmen Bustos de Ockstrom.
Zulema Betty Costanzo de Núñez,
tejeduría en telar y anexo (Esc. Prof. de Mujeres)
L.C.: 2728.352. Cl. 1936.
esc. 252 de Roque Sáenz Peña, 1ª A. vac. por pase
de Pilar Caballolo de Retamozo.

María Amparo Zanguinas,
costura en general (Esc. Prof. de Mujeres Nacional)
L.C.: 6.592.576. Cl. 1927.
esc. 367 de Roque Saenz Peña, 1ª A. vac. jub. profa
Sr. de Yolanda González.

Silvia Benítez
lencería y bordado en blanco (Inst. Adscripto a la Esc. Prof. de Mujeres Nacional)
L.C.: 3.001.216. Cl. 1934.
esc. 387 de Villa Angela 1ª A vac. por renuncia de Emma Cardozo de Segovia.

Expte: 1527-62. Hacer constar que el llamado a Concurso Nº 103, res: 19-10-último, Expte: 106-62, debe considerarse entre otros, para su provisión, un cargo de maestra de sección de jardín de infantes, vacante existente en la esc. Nº 6 del C.E. 10º y no en la Nº 7 de la misma jurisdicción como se consignó.

Expte: 2046-62 Trasladar a su pedido a los siguientes maestros de grado de las escuelas de la pcia. de Santa Fe, que en cada caso se determinan:

Eleonora Margarita Gelfo
de la 78, 2ª B. de la pcia de Córdoba a la 31, 1ª A. de Rufino, vac. por ascenso de Angela E. Ruiz pla. de Farías.

Ana Laura Roscone de Blanco,
de la 176, 1ª A. de la pcia. del Chaco a la 57, 1ª A. de Pueblo Navarro, vac. por transferencia de cargo de la esc. 50. Expte: 30.372-60.

Ubicar definitivamente a su pedido a la ex-maestra de la esc. 384 del Chaco, sra.
Edith Olga Andolfi de Long,
reincorporada por res: 13-12-61. Expte: 11299-61, en la esc. 164, 3ª A de Colonia Corondina en vac. por traslado de Otelia Raquel Fiorito de Sagripanti.

Expte: 6431-61. 1º Destinar a los próximos concursos de ingreso en la docencia los cargos vacantes de maestros de grado y de maestros

esp. de manualidades de escuelas de la pcia. de Tucumán, cuyas respectivas nóminas se detallan a fs. 322, 24 y 325.

2° Destinar a los próximos concursos de ascenso de jerarquía y categoría, los cargos vacantes de vicedirector y de director en escuelas de la Pcia. de Tucumán, cuyas respectivas nóminas se detallan a fs. 325. 26 y 27.

3° Aprobar y darle carácter definitivo, a la ubicación en las escuelas de Tucumán que se determinan, de los siguientes maestros de grado sobrantes, con el consentimiento de las interesadas:

María Lilia del Valle Kreiser,
de la 365 de Virginia. 1ª C. en la 86 de Campo La Flor, 2ª C. vac. por pase de Blanca Odeli Pérez de Campos.

Clementina Antonia Rosal,
de la 71 de La Invernada, 1ª A. en la 248 de San Fernando, 2ª A. vac. por pase de Ernesto Moccrino.

Marta Lucrecia Infante,
de la 46 de Tafí Viejo 1ª A. en el mismo establecimiento como maestra jardinera por poseer título habilitante en la vac. por [illegible] de Guillermina G. de Romero.

4° Aprobar los traslados a las escuelas de Tucumán que se determinan de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Ana María Guerra de Giorgiani,
de la 186 de Arcadia 2ª B. a la 6 de Tico. 1ª B vac. por ascenso de Juan E. de Ruiz.

María Inés Ramona Oro,
de la 186 de Arcadia 2ª B. a la 98 de Apachiri 1ª B. vac. por jubilación de María Quintana.

Irene Helvecia Arancibia.
de la 21 de Los Luna. a la 120 de Santa Rosa de Leales, ambas 1ª B. vac. por pase de Nelly de

Tortini.

Gladys del Valle Albarracín,
de la 136 de Campo Volante, 3ª R. a la 56 de Finca de Mayo 2ª C. vac por asignación de funciones auxiliares a María E. Cuevas.

Rosa Nelly Sosa,
de la 230 de Simoca, 1ª A. a la 388 de Bella Vista, 2ª A. vac por ascenso de Alma G. de Echarren.

Kelia Margarita Lizarraga de Luca,
de la 3 de Santa Clara a la 12 de Alcantra, ambas 2ª R. vac. por asignación de funciones auxiliares a María A. Sosa de Sánchez

María Rosa Roldan,
de la 229 de Puma Pozo, a la 34 de Mocomita ambas 2ª R. vac. por ascenso de Pedro Fourcelita.

Flora Liria Valenzuela,
de la 121 de El Puesto, 1ª R. a la 39 de Santa Bárbara, 2ª R. vac por asignación de funciones auxiliares a Emma G. P. de Guzmán

Emma Hilda Cárcano,
de la 280 de Ing. Santa Ana, 1ª R. a la 106 de Agua Dulce, 2ª R. vac por pase de Julia N. M. de Díaz.

Azucena Virginia de las Mercedes Nogueras de Olivera,
de la 229 de Puma Pozo, 2ª R. a la 110 de Los Gutiérrez, 1ª R. vac. por pase de Julia C. Ojanate.

Blanca Julia Reynoso,
de la 211 de La Costa 2ª R. a la 117 de Cortaderas 1ª A. vac. por ascenso de América F. de Moreno.

Nélida Labrador de Goyramendi,
de la 202 de Isla San José Sud, 2ª R. a la 120 de Santa Rosa de Leales, 1ª R. vac. por renuncia de Lira A. C. de Tresenza.

Olga González,
de la 14 de Ombúes, 1ª B. a la 124 de La Banda 2ª B. vac. por renuncia de Blanca R. Flores.

Martina Antonia Segura de Sosa Correa,
de la 102 de Los Aguado a la 278 de La Cruz, ambas 2ª B. vac. por ascenso de Leonarda G. Luna.

Lola Antonieta del Valle Schmidt de Muñoz,
de la 88 de Ing. Nueva Baviera, 1ª B. a la 298 de Col. 2. Km. 1021. 2ª B. vac. por pase de Alicia L. de Salazar.

María Julia Lazarte,
de la 281 de Castilla, a la 298 de Col. 2. Km. 1021, ambas 2ª B. vac. por pase de Adela C. de Alcaide.

Juana Antonia Melo,
de la 42 de Benjamín Paz, a la 300 de La Tricada ambas 2ª B. vac. por ascenso de Nazario Rubecio.

Antonia Cruzado de Sobrecasas,
de la 73 de El Corralito, 3ª B. a la 308 de El Tala 1ª B. vac. por ascenso de María E. C. de Monteros.

María Magdalena Segura,
de la 289 de Col. 17 Santa Ana a la 328 de Yaquito, ambas 2ª B. vac. por pase de Lilia del V. Ibáñez.

Lastenia Zelaya de Fernández,
de la 14 de Ombúes 1ª B. a la 197 de San Gabriel, 2ª B. vac. por pase de Juana L. A. de Vázquez.

María Graciela Lauruz de Masso,
de la 145 de Fronteritas 3ª B. a la 212 de Monte Nuevo, 1ª B. vac. por pase de Alicia Correa de Marino.

María Esther Albornoz de Umbides,

de la 197 de San Gabriel, 2a C. a la 251 de Rules 1a C. vac. por pase de Blanca R. C. de Sassi

Carmen del Valle Rodríguez de Zalazar,
de la 320 de Col. 12, Santa Ana, a la 267 de Donato Álvarez, ambas 1a C. vac. por pase de Adela S. de Costas.

Mercedes Susana Guerra,
de la 20 de Los Trejos a la 27 de La Reducción ambas 2a C. vac. por pase de Blanca L. C. M. de Repetto.

Hilda Florencia Rosanaraz,
de la 27 de Quilmes 1a C. a la 271 de Los Villagra, 2a C. vac. por pase de Blanca C. J. de Bournonville.

Florentina Ángela Contini de Arias,
de la 112 de Zanjuelo a la 375 de Las Cordue las ambas 2a C. vac. por pase de Antonia J. Santibáñez.

Elsa Sánchez de Moreno,
de la 133 de Villa Chicligasta, a la 7 de Finca Lange, ambas 2a C. vac por pase de Emma C. Rosales.

Matilde Argentina Zerrega de Salinas,
de la 183 de Los Pérez, 2a C. a la 133 de Villa Chicligasta, 2a C. vac. por pase de María Gilda Isabel M. de Zetta.

Silvia Ludy Nelia Saujero,
de la 376 de El Churqui, 3a C. a la 137 de Los Córdoba 1a C. vac. por ascenso de Clara M. de Villafañe.

Noemí del Valle Gesbert,
de la 373 de Col. 7 Ing. La Fronterita, 2a C a la 220 de Lote 7. Luisiana, 1a C vac por pase de María Juana Juan Ramón.

Norma del Valle Silva,
de la 47 de El Jardín, 2a C. a la 301 de Caspi

chango, 2ª C. vac por renuncia de Edith Castillo

Sofía Erazo,
de la 5ª de Los Ríos, 2ª C. a la 313 de Quilmes 2ª C. vac por pase de María M. Guerra.

Teresa Allende Pérez de Luyzón,
de la 261 de La Montañita, 2ª J. a la 113 de Cuevas de los Vega, 1ª J. vac por jubilación de Delfina de López García

Nilda Tecciardello de Pánico,
de la 266 de Yerba Buena a la 130 de La Bolsa ambas 2ª J. vac por renuncia de María E. T. de Villca.

Corazón del Carmen Acosta de Lobo,
de la 289 de Col. 17 Santa Ana, 2ª B. a la 287 de Col. 4 de Santa Ana 1ª B. vac por pase de Flora del C. Carrizo

Marta Elena del Valle Curi,
de la 94 de los Agudos a la 181 de La Esperanza, ambas 2ª J. vac. por ascenso de María Esther Gómez.

María Luisa Martínez,
de la 87 de Las Cejas, 1ª J. a la 276 de San José de Macomita 3ª J. vac. por ascenso de Olga A. González.

Irma Rosa Pedraza,
de la 48 de Ayarchiri a la 330 de los Pinos ambas 1ª B. vac. por pase de Sabina E. M. de Brito.

Ramón Guillermo Cardozo,
de la 160 de Sauce Huascho, 2ª B. a la 11 de Escaba de Abajo, 3ª D, vac. por pase de María Retamoso de Salas.

Alicia Beatriz Rojas de Gamboa,
de la 39 de Sgo del Estero a la 248 de Ing. El Manantial, ambas 1ª A. vac. por pase de

Mª Elena G. de Olivia.

Odelina Barbero

de la 42 de Sgo. del Estero. 1ª A. a la 377 de Barrio Mataderos, 2ª A. vac. por pase de Fernando de J. Monasterio.

Rodolfina Luisa Murad,

de la 149 de Sgo. del Estero 1ª A. a la 378 de Villa Nueva. 2ª A. vac. por pase de Eva Urueña de Rodríguez.

Hilda Mercedes Cardozo Jerez,

de la 414 de Sgo. del Estero. 2ª C. a la 221 de Chuschas, 3ª C. vac. por ascenso de Juana J. Roldo.

Elena Fuksman de Kohler,

de la 249 del Chaco. 2ª A. a la 40 de Tafí Viejo 1ª A. vac. por pase de Elba Ocaña.

Lilia Yolanda Navarro de Díaz,

de la 132 de Neuquén a la 248 de Ing. El Manantial, ambas 1ª A. vac. por pase de María A. A. de Díaz.

5º (...) Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Tucumán que se determinan de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

María Pascuala Sibantos,

de la 168 de Pelichu..., 1ª C. a la 2 de Ranchillos 1ª B. vac. por ascenso de Alberico R. Small.

María Amanda Gutiérrez,

directora de la 264 de Lote 16, Santa Ana 3ª C. con rebaja de dos jerarquías a su pedido como maestra de grado a la 26 de Marapá 1ª B. vac. por pase de Juana Isabel G. de Carmuz.

Silvia Eloisa Ríos,

de la 30 de El Cajón, 2ª C. a la 34 de Mocomita 2ª B. vac. por pase de Mercedes del C. G. de Gómez

Dolores M. Zochón de Fuentes,
de la 194 de La Florida, 3ª C. a la 377 de Los Nogales 2ª R. vac. por ascenso de Angela del R. M. de Sufsfua
María Elena Correa,
de la 210 de La Aguadita 1ª R. a la 46 de Tafí Viejo, 1ª A. vac. por pase de Julia H. de Mal Fussi.
Olga María Cajide de Osores, de la 92 de Santa Rosa, de la Nueva Trinidad, 2ª C. a la 68 de Los Arrieta 2ª R. vac. por pase de Yolanda R. de Romero.
Eve Lilia Vargas,
de la 216 de Rodeo Grande 3ª R. a la 104 de Los Gómez, 2ª C. vac. por pase de Rosalía del C. González.
Blanca Esther Pevin de Gutiérrez,
de la 57 de 7 de Abril 2ª C. a la 110 de Los Gutiérrez, 1ª A. vac. por pase de Berta G. de Salomón.
Eulalia Imelda Montoya,
de la 339 de Gala Campos, 3ª C. a la 171 de Villa Gracia, 2ª R. vac. por pase de Ana F. B. de Heredia.
María Elena Carmona,
de la 70 de La Grama, 3ª R. a la 149 de Alta Gracia, 2ª R. vac. por pase de Irma Esther Aguirre.
Lucrecia Micaela Ferreyra de Garzón,
de la 30 de El Cajón, 2ª C. a la 156 de Romera Pozo 1ª R. vac. por pase de Lilia Soledad Morales.
Sofía Irma Morales,
de la 203 de Puesto de Los Valdez, 2ª C. a la 156 de Romera Pozo. 1ª R. vac. por pase de Adela H. Aráoz.

Luisa Elda Martínez,
de la 216 de Rodeo Grande 3ª 2. a la 164 de San Javier, 2ª C. vac por renuncia de María E. de Jesús Olmos.

Juana Irene Castro
de la 30 de El Cajón, 3ª C. a la 212 de Mundo Nuevo, 1ª R. vac por pase de María E. Colonello de Zurita.

María Sara del Carmen Rozón de Toledo,
de la 305 de Piedra Grande, 3ª C. a la 239 de La Calera de Chilimayo, 1ª R. vac por ascenso de Catalina F. de González

Hilda Elena Rueda de Arelegui,
de la 227 de Quebrada de Lules, 2ª R. a la 241 de Chacras al Oeste, 1ª A. vac por ascenso de Elena A. Nani,

Lidia Margarita Lizarraga,
de la 10 de Amaicha 1ª C, a la 251 de Lules 1ª R. vac. por jubilación de Hilda E. G de Agüero.

Irma Lelia Gualberto de Di Piazza,
de la 210 de La Aguadita 1ª R. a la 256 de El Colmenar. 1ª A. vac por ascenso de Clara Chiznar.

Adelia del Valle Flores,
de la 178 de Buena Vista Oeste, 2ª C. a la 268 de Gastona Norte, 2ª R. vac por pase de María Sara Cruz.

Rosa Nélida Garón de Corbalán,
de la 107 de Taco Yala 2ª C. a la 291 de Los Ralos, 2ª R. vac. por ascenso de Nina E. Herrera.

María Esther Atte,
de la 297 de Churqui, 2ª C. a la 298 de Col. 2 Km. 1021. 2ª R. vac por pase de Teresa M. S. de Murúñon.

Tomasa Valentina Rubaco,
de la 118 de Belicha 1ª C. a la 270 de La Invernina, 2ª B. vac. por renuncia de María R. Vallejo.

Mary Elva Pérez de Acuña,
de la 188 de Jáminas Granero, 3ª C. a la 272 de Cortaderal, 2ª B. vac. por pase de Josefina A. de Villafañe.

Catalina Santos Isla de Córdoba,
de la 86 de Campo La Flor, 2ª C. a la 304 de El Bracho, 1ª B. vac. por ascenso de Inés Figueroa.

Ramona Celestina Valdez,
de la 320 de Col. 12 Sta Ana, 1ª B. a la 305 de Aguilares, 1ª A. vac. por pase de Selva R. G. de Peralta.

Florinda Nélida Moyano de Córdoba,
directora de la 108 de Los Pereyra Norte, 3ª C. con rebaja de dos jerarquías a su pedido como maestra de grado, a la 330 de Los Ralos, 1ª B, vac. por ascenso Edi Catali S. de Blanco.

Lila Angélica Mendoza de Salamandro,
de la 129 de Palomino, 3ª C. a la 333 de Potrero Grande 2ª B. vac. por pase de Carmen J. R. de Pérez.

Rosa Hortencia Rodríguez de Rodríguez.
de la 197 de San Gabriel 2ª B. a la 377 de Barrio Mataderos, 2ª A. vac. por pase de Lucila A. de Monasterio.

Margarita Mora de Médici,
de la 99 de Zapala, Neuquen, 2ª B. a la 230 de Simoca 1ª A. vac. por pase de María Elena Lobo de Iglesias

4º Aprobar el traslado a su pedido con rebaja de una categoría como vicedirector a la esc 49 de Villa 9 de Julio

Tucumán, 1a A en la vac. por ascenso de Carmen Jiménez al director de la 82 de Esquina del Llano, de la misma pcia 2a Z. sr. Mauricio Ignacio Vidal Castro. ___

7º Aprobar el traslado a su pedido a la esc. 252 de Villa Urquiza, Tucumán, 1a A. con ascenso de ubicación, de la vicedirectora de la 210 de La Aguadita de la misma pcia 1a B. sra. Ana García de Echarren, en la vac. por ascenso de José Luis Urquiza. ___

8º Aprobar el traslado a su pedido a la esc. 160 de Escaba de Abajo, Tucumán, en la vac. por pase de Héctor Lipriano Salas, al director de la 246 Jujuy ambas 3a B. sr. Guido Omar Antonio Ramos. ___

9º Ubicar definitivamente a su pedido en la esc. 17 de Alpachiri ta, Tucumán, 2a B. vac. por jubilación de Valentina N. de Zurita, al director de la 223 de Quebrada de Lules, de la misma pcia, 2a B. sr. ___
Ramón Osvaldo Barberán, ___
por despoblación escolar y por pérdida de categoría del establecimiento citado en último término ___

10º Aprobar el traslado a su pedido con ascenso de ubicación a la esc. 187 de Los Lucas, Tucumán 3a B. de la directora de la 323 de Tuca Pozo de la misma pcia 2a C. srta. Santos Nélida Casal, vac. por pase de Marina S. de Gómez. ___

Expte: 23810 31 — 11º Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Gral. Seccional de San Luis por ser innecesarios, de los cargos vacantes de maestro de grado cuyo detalle se consigna de fs. 112 a 114. entre las siguientes escuelas de esa jurisdicción ___

cargo vacante:	de la esc. Nº:	a la esc. Nº:
1	118.	14.
1	135.	40.
1	33.	105.
1	25.	119.
1	217.	136.
1	12.	108.

1	181	181.
1	211.	208.
1	289.	216.
1	165.	287.
1	41	301.
1	12.	302.

2º Destinar a los próximos concursos de ingreso en la docencia los cargos vacantes de maestros de grado no utilizados en la presente reorganización cuya nómina se detalla de fs. 121 a 123.

3º Destinar a los próximos concursos de ascensos de jerarquía y de categoría, los cargos vacantes de vicedirector y director no utilizados en la presente reorganización cuyas respectivas nóminas corren a fs. 124 y 128-29 de estas actuaciones.

4º Disponer que la Dirección General de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones a cargos que corresponden, de conformidad con las medidas adoptadas en esta resolución.

5º Aprobar y con carácter definitivo las ubicaciones en las escuelas de San Luis que se determinan, de los siguientes maestros de grado que resultaron sobrantes por haber disminuido la inscripción de alumnos en los establecimientos en que revistaban:

Ignacia Isaac Guiñazú,
de la 25 de La Angujada 3ª B. en la 24 de San Francisco 1ª A. vac. por renuncia de Arsenia Alfaro

María Romelia Arce de Sosa,
de la 289 de Zelisarce 2ª A. en la 116 de Villa Sarao, 1ª A. vac por [illegible] de Abdulia R. Castore.

María Lidia Correa de Ortiz,
de la 12 de Mercedes en la 115 de Mercedes, ambas 1ª A. vac. por cesantía de Sara Julia Rodríguez.

Félix Liborio Miranda,

de la 12 de Mercedes a la 105 de Mercedes, ambas 1ª A. vac. por sin efecto traslado de Para Délia P. de Pedona

6º Aprobar y dar carácter definitivo a la ubicación en la esc. 227 de [illegible], San Luis, 1ª A. vac. por ascenso de Amada Flores C. Aguilar, de la maestra reincorporada por res: 5-6-61- Expte: 9105-61:

Estela Hilda Olivera de Carfinelli.

7º Aprobar los traslados a las escuelas de San Luis que se determinan, de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Nora Pereyra,

de la 130 de El Chorrillo, 2ª A. a la 180 de ciudad de San Luis, 1ª A. vac. por ascenso de Laura L. de Mundaje.

María Irma Schmit de Godoy,

de la 130 de El Chorrillo, 2ª A. a la 181 de ciudad de San Luis, 1ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. 141

Angélica Tomasa Quiroga de Moroni,

de la 50 de Km. 2. 2ª A. a la 105 de Mercedes 1ª A. vac. por renuncia de Justina Haydée Sánchez.

Nilda Fanny [illegible] de Pérez,

de la 241 de Mercedes a la 9 de Mercedes, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Dolores Rosa G. de Pérez

Neli Clide Zanotelli de Clarz.

de la 9 a la 105, ambas de Mercedes, 1ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. 33.

María Irene Romero de Chenevix.

de la 50 de Km 2. 2ª A. a la 38 de Mercedes, 1ª A vac. por renuncia de María Victoria B. de Sánchez.

Dolores Aurustain de Albornoz,
de la 36 de Los Vinagrillo, 3ª C. a la 163 de Río Juan Gómez, 2ª C. vac. por pase de Antonia Olmeda de Larrea.

Felipa Dorila Funes de Ojeda,
de la 170 de Hipólito Irigoyen, 3ª R. a la 173 de Villa La Quebrada, 2ª R. vac. por ascenso de Gerónimo Durán.

Teresita del Niño Jesús Vergara de Molina,
de la 52 de Candelaria 1ª A. a la 208 de Pozo Cavado, 3ª C. vac. por transferencia de cargo de la esc. 211.

Gránsete del Rosario Godoy de Fuentes,
de la 115 de Naschel 2ª A. a la 138 de Justo Daract, 1ª A. vac. por renuncia de Lidia Ferraro de Rabal.

Hilda del Carmen Giménez de Maturano,
de la 138 de Justo Daract a la 241 de Mercedes, ambas 1ª A. vac. por pase de Ilda Fanny Cometto de Pérez.

Alcides Ermes Núñez de Arias,
de la 101 de Los Molles, a la 21 de Carpintería ambas 3ª A. vac. por pase de Sara E. Flores Fuentes.

Hilda Mercedes Salazar,
directora de la 22 de Piedras Anchas, 3ª C. como maestra de grado a la 112 de Los Hinojos, 3ª C. vac. por pase de Yolanda María C. de Vega.

Antonia Amancia Chiclaco de Núñez,
de la 138 de Justo Daract. 1ª A. a la esc. de Km 2. 2ª A. vac. por pase de Angélica Quiroga de Moroni.

Hilda Estela Olivera de Carpinello,
de la 227 de La Toma, 1ª A. a la 11 de Villa Reynolds, 3ª C. vac. por transferencia

de cargo de la esc. 115

Rosa Marta Luna,
de la 289 de Villa Mercedes Oeste, 2ª A. a la 34 de ciudad de San Luis, 1ª A. vac. por renuncia de Yolanda Teresa Riquer.

María Julia Bueyo,
de la 227 de La Toma, a la 180 de ciudad de San Luis, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Natividad Escudero.

Gerónimo Quiroga,
de la 189 de El Rañado 3ª C, a la 67 de Carolina 2ª B. vac. por ascenso de Tomás Novillo.

Sebastian Rolando Arauel,
de la 227 de La Toma, a la 241 de Mercedes, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Dolores S. Pereyra de Garbola.

Hilda Elvira López,
de la 29 de Córdoba, a la 22 de Pujinur, ambas 3ª B. vac. por ascenso de Aura Noemí M. de Romalino.

Clara Zaballos de Calalfamo,
de la 111 de Mentoza a la 181 de ciudad de San Luis, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Teresa Elena S. de Esteves Pineda.

Demetrio Aguilera,
de la 114 de Mentoza, 2ª C. a la 272 de El Vecinelo, 3ª D. vac. por ascenso de Víctor Manuel Reiloba.

Elvira Haydée Amaya,
de la 119 de Neuquén a la 116 de Villa Mercedes ambas 1ª A. vac. por pase de Ciriaco Severo Bustos.

María Armada Sosa,
de la 10 de Río Negro a la 138 de Justo Daract, ambas 1ª A. vac. por s/efecto traslado de María Ame

lia Geriali.

María Elsa Britos,

de la 186 de Formosa, a la 136 de Juan Llerena, ambas 2ª R. vac. por transferencia de cargo de la esc. 217.

María Angélica Escudero de Marcos,

de la 28 de La Pampa 2ª A. a la 175 de [illegible] de Zala 3ª C. vac. por renuncia de Talvia Rosa de [illegible]

[illegible]º Ubicar definitivamente, a pedido de los interesados en las escuelas de San Luis que se determinan a los siguientes maestros reincorporados:

Laura Adelina Lagos de Ramírez,

Expte: 7200-59. en la 44 de Fraga, 2ª R. vac. por pase de Hilda Delicia Ojeda de Arteaga.

Eduardo Ramón Silva,

Expte: 32050-58. en la 1 de San Roque, 2ª R. vac. por renuncia de Rosa Noemí Rodríguez

7º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de San Luis que se determinan, de los siguientes maestros de grado a pedido de los interesados

Amalia Hilda Callegaro,

de la 41 de Embalse La Florida, 2ª R. a la 9 de Mercedes 1ª A. vac. por pase de Nelí E. Zanotelli de Clark.

María Josefa de Socio,

de la 283 de Juan Jorba 3ª R. a la 38 de Mercedes 1ª A. vac. por renuncia de Manuela Nievas Mora de Janier.

Antonia Ida Zimoli de Aldaro,

de la 223 de Cañada del Rincón, 3ª C. a la 3 de Balde, 2ª R. vac. por pase de María Laura de la Torre.

María Corina Rojas de Cabrera.

de la 109 de Alto Pelado, 3ª R. a la 301 de Justo Daract, 1ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. 41

María Felina Englisi,
de la 21 de Carpintería, 2ª R. a la 138 de Justo Daract, 1ª A. vac. por pase de Olga R. de Marconi.

Rosa Argentina Guevara de Ciriotti,
de la 140 de Los Manantiales, 3ª C. a la 142 de Villa del Carmen, 2ª R. vac. por pase de Fanny V. Andorino.

Otilia del Carmen Cabrera de López,
de la 31 de La Chilca, 3ª C. a la [illegible] de Ojo del Río, 2ª R. vac. por ascenso de Irma Genoveva Reboyras.

María Eugenia Tempestini de Salinas,
de la 84 de Cerro de Oro, 2ª R. a la 187 de Barrio San Martín, 3ª A. vac. por ascenso de Julia Georgina Morales.

[illegible] Beatriz Pérez Flores,
de la 288 de Minas Las Carolinas, 2ª R. a la 270 de Barrio El Centenario, 2ª A. vac. por ascenso de Flora A. Magrini de Lucero Reyes.

Eloisa Crespo, de la 7 de Balde 2ª R. a la 156 de El Cerrito, 2ª A. vac. por pase de Flora Pereyra.

María Agustina Giménez,
de la 8 de Paso del Rey, 3ª C. a la 7 de Balde 2ª R. vac. por cambio de funciones de Nélida Ofelia R. de Braz.

Flora del Carmen Escala,
de la 132 de Mendoza, 3ª C. a la 227 de La Toma. 1ª A. vac. por pase de María Noelia Coria.

Norma Edith Hardy de Heras,
de la 174 de Taila 2ª C. a la 54 de Buena Esperanza 2ª A. vac. por renuncia de Ramón [illegible]

mar Pereyra.

Luis Núñez, de la 218 de Mendoza, 2ª R. a la 138 de Justo Daract 1ª A. vac. por pase de Carolina M. de Reyes.

Raquel del Rosario Ortiz, de la 76 de Mendoza, 1ª R. a la 50 de Km 2. 2ª A. vac. por pase de María Isaac. Romero de Chanoviz

Jesús Hilda Garró, de la 101 de Mendoza. 1ª R. a la 138 de Justo Daract, 1ª A. vac. por renuncia de Rosa Roe-lli de Miranda.

[illegible] Valentín Arroyo, de la 27 de Río Negro, 2ª R. a la 42 de Piedra Blanca Arriba, 2ª A. vac. por renuncia de Celia J. Pereira de Más.

María Noemí Lucero, de la 27 de Río Negro, 2ª R. a la 60 de Canal Norte, 2ª A. vac. por pase de Armando Antonio Fernández.

Zulema Yolanda Hoyo, de la 10 de Río Negro, 1ª R. a la 301 de Justo Daract, 2ª A. vac. por ascenso de Antonia América Ortiz.

Antonia Haydée Chaza de Guillaume, de la 98 de Neuquén 2ª C. a la 33 de Poza del Molle, 2ª R. vac. por sin efecto traslado de Jesús María G. de Vega

[illegible] Di Gennaro de Chi Chiege, de la 162 de Neuquén. 2ª C. a la 130 de El Charrito 2ª A. vac. por pase de Irma P. de Godoy

Omitido: Elsa G. Camargo de Bernal. Ver fs. 4 línea 20.

10º Aprobar los traslados a las escuelas de San Luis que se determinan, de las siguientes maestras especiales de manualidades, a pedido de las interesadas:

Inmaculada Aída Suárez Luco

de la 37 de la ciudad de San Luis a la 34 de ciudad de San Luis, ambas 3ª A. vac. por renuncia de Clara Luz Nasemayer de Bustos.

María Teresa Rubio de Zavala,
de la 121 de Naschel a la 37 de la ciudad de San Luis, ambas 1ª A. vac. por pase de Ramona Nilda Suárez Luco.

Aprobar los traslados a las escuelas de San Luis que se determinan de los siguientes directores, a pedido de los interesados:

Felicia Celia Durán de Chirino,
de la 57 de El Lince a la 129 de San Pedro, ambas 3ª C. vac. por pase de Yolanda E. Domínguez.

María Clara Bollo,
de la 224 de El Médano a la 8 de Paso del Rey ambas 3ª C. vac. por renuncia de Carmen A. L. de Godino.

Nélida Esther Pérez de Ferrer,
de la 138 de Justo Daract a la 38 de Mercedes ambas 1ª A. vac. por renuncia de Irma Javiera P. de Guzmán Olmedo.

Jerónimo Durán,
de la 136 de Juan Llerena 3ª B. a la 176 de H. Irigoyen 2ª B. vac. por pase de Juan Antonio Toledo.

Luisa Bianchi,
de la 75 de El Totoral a la 29 de Embalse de San Felipe, 3ª C. vac. por pase de Adolfina G. de Del Castello.

Ana María Márquez,
de la 25 de La Majada a la 177 de Villa Quebrada, ambas 3ª B. vac. por renuncia de María Lucila C. de Estrada.

María Teresa Romanazzi,

de la 264 de Los Lomones a la 265 de La Lomita ambas 3ª C. vac. por renuncia de María Emilia Chena de Gariglio

Yolanda Victoria Domínguez,
de la 268 de El Caldén, 3ª C. a la 2 de El Algarrobal 3ª B. vac. por renuncia de José Fidel Iburustain.

Ramón Roque Martín Mercau,
de la 37 de ciudad de San Luis 1ª A. a la 302 de Sto Domingo 2ª B. vac por renuncia de Luis Enrique Loca.

Ygnacio Marcolino Gatró,
de la 56 de El Volcán 3ª B. a la 210 de Los Chañares 3ª D. vac. por pase de Víctor Hugo Chavez.

Reyes Vizcaino,
de la 244 de El Chique a la 283 de Juan Jorba, ambas 3ª B. vac. por renuncia de Carlos Amaya.

Vicente Pascual Arellano,
de la 237 de El Salado 3ª C., a la 207 de Ulbara 3ª D. vac. por renuncia de Rafael Bartolomé Soria Sosa.

Mamerto Britos,
de la 186 de Formosa 2ª B. a la 7 de Fuerte de la Isla 2ª B. vac. por pase de Humberto Vilchez.

12º Ubicar definitivamente a su pedido en la esc. 178 de Chosmes, San Luis, 3ª B. en la vac. por renuncia de Sara Fermina Quiroga de Guevara, al director reincorporado por Expte: 30223-59. Sr. Bernabé Vera Torres.

13º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de San Luis que se determinan de los siguientes directores a pedido de los interesados:

Guillermina Eloísa Ortiz de Coli,
de la 11 de Varela, 3ª D. a la 7 de Estancia Gran

de 3ª C vac por renuncia de José Américo Mini.

Alicia Olga Wendel de Lucero,
de la 15 de Lomas Blancas 3ª C a la 179 de Pelermera, 3ª B. vac. por renuncia de Hector Ramón Quiroga.

Eva Pascuala Arenas,
de la 222 de La Rubia 3ª D. a la 287 de Colonia Fe Argentina 3ª B vac. por pase de María Adela Zavala de Rivera.

Emilio Ferruccio Iannicchio,
de la 48 de El Puesto. 3ª D. a la 134 de Paso de las Carretas. 3ª C. vac. por renuncia de Waltino Simoni.

Rodolfo Gregorio Coria,
de la 9 de Chubut 2ª C a la 3 de Rebelde, 2ª B. vac. por renuncia de Jacinto Eustaquio Guiñazú.

Crisfilia Alegría,
de la 24 de Neuquén 3ª D. a la 159 de Los Peros 3ª D. vac. por renuncia de María Carlota Pérez.

José Mario Canale,
de la 130 de Chubut 3ª D. a la 274 de Naschel Viejo 3ª B. vac. por renuncia de José Ignacio Ojeda.

Olivio Omar Bernal,
de la 158 de Formosa 1ª B. a la 12 de Mercedes 1ª A. vac. por renuncia de Raúl Arturo Guillet Sánchez.

Oscar Enrique Cedingo,
de la 102 de Neuquén 2ª C a la 179 de Bajo Chico, 2ª A. vac. por ascenso de Rosario Muñoz Sarmiento.

En fs. 61, línea 29, omitido.

Rosa Petrona Camargo de Bernal,

vicedirectora de la 158 de Formosa, 1ª J. a la 150 de ciudad de San Luis, 1ª A. como maestra de grado, vac. por renuncia de María Zelia M. de Britos

Expte 1610-2

1º Ubicar definitivamente a su pedido a los siguientes maestros de grado de la esc. 40 de Cecha, pcia de Chubut, 2ª A. transferidos al orden provincial el 16-3-61. Expte. 2125-61, de conformidad con lo que establece el punto 4º de la citada resolución:

- Inés Noemí Paredes de Nieto,
en la 38 de Esquel, 2ª B. vac. por ascenso de Juan Luis.

Agustín Héctor Rodríguez,
en la 29 de José de San Martín, 2ª C. vac. por pase de Rosa Andina de Aguirre de Lila.

2º Aprobar los traslados a las escuelas de la pcia de Chubut que se determinan de los siguientes maestros de grado a pedido de los interesados:

Elsa María Moré,
de la 147 de San Martín a la 57 de Trevelín ambas 1ª C. vac. por pase de Adela Bestene.

Leopoldo Ortiz,
de la 61 de Río Encuentro, 3ª C. a la 141 de Corcovado Sur, 3ª D. vac. por sin efecto nombramiento de Nancy R. Olivay.

3º Aprobar el traslado de la maestra de grado Sra María Villatrich de Zillone, de la 27 de Puerto Madryn de la pcia de Chubut, 1ª B. a la 118 de Gobernador Costa de la misma pcia 2ª C. vac. por ascenso de Ramón Agustín Ortega.

4º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de la pcia de Chubut que se determinan, de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados

Amalia Hilda [illegible] Vilches,
de la 107 de Nahuel Pan, 3ª C. a la 8 de Esquel, 2ª R. vac. por pase de María Claudina [illegible] de Williams.

Eldey [illegible], de la 57 de Los Cipreses, 2ª D. a la 57 de Trevelín 1ª C. vac. por pase de Asunción Ro[illegible]sal.

Nélida Ubalila González de Valdebenito,
de la 96 de Los Rápidos, 2ª D. a la 56 de Esquel 2ª R. vac. por pase de [illegible] Humphreys.

Elena Calderón,
de la 25 de Futalaufquen 2ª C. a la 54 de Esquel 2ª R. vac. por renuncia de María Elena [illegible] de Carbona

Expte: 7468-61. 1º Suprimir un cargo de maestro de grado de la esc. Nº 202 - 2ª C. de Villa Berthet, pcia. del Chaco, vac. por creación, res: 8-8-60 Expte: 18357-60, por resultar sobrante por falta de inscripción.

2º Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Tca. Seccional del Chaco de los cargos vacantes de maestro de grado cuyo detalle se consigna de fs. 855 a 856 entre las siguientes escuelas de esa jurisdicción:

cargos vacantes	De la esc. Nº:	A la esc. Nº:
1	202 - 2ª C.	44 - 1ª A.
1	310 - 2ª C.	32 - 1ª A.
1	310 - 2ª C	142 - 1ª A.
1	329 - 2ª C.	145 - 1ª A.
1	368 - 3ª B.	41 - 1ª A.
1	412 - 2ª C.	247 - 2ª B.
1	429 - 3ª C.	450 - 1ª A.
2	249 - 3ª [illegible]	68 - 3ª B.
1	329 - 3ª B.	502 - 3ª B.
1	428 - 3ª B.	57 - 3ª B.
2	407 - 1ª B.	33 - 1ª A.
1	429 - 3ª C.	67 - 1ª A.

1	137- 1ª B.	348. 1ª B.
1	411. 3ª C.	453. 3ª A.
1	376. 3ª B.	433. 3ª A.
1	494. 2ª B.	363. 2ª A.

3º Crear una vicedirección en la esc. 363 de Gral San Martín, Chaco, 2ª A. y asignarle con tal fin el correspondiente cargo de presupuesto.

4º Modificar las categorías de las siguientes escuelas de la pcia del Chaco:

esc Nº:	Localidad.	Gr.	Cat.	Pasa a ser:
31.	Pampa Avila	C.	2ª.	3ª cat.
363.	Gral San Martín	A.	2ª.	1ª "
397.	Bajo Hondo Lote 77	C.	P.U.	3ª " con anterioridad al 7-10-58.
428.	Cpo Bermejo	B.	3ª	2ª cat.
429.	Salto de la Vieja	B.	3ª	P.U.

5º Aprobar las modificaciones introducidas por la Inspección Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, en la nómina de vacantes a que se refiere la resolución de fs 15 conforme al detalle consignado a fs. 17.

6º Dirección Gral de Administración adoptará las medidas correspondientes, de conformidad con los movimientos de cargos y reclasificación de escuelas comprendidos en esta resolución.

7º Aprobar los siguientes traslados de maestros de grado de Chaco a pedido de los interesados entre escuelas de una misma localidad:

- Resistencia: -

María Antonia Albano,
de la 336 a la 41, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Blanca Figueroa de Ranfino.

Carlota Rissen,
de la 117 a la 26, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Gladys Mabel Prieto de Vallejos.

Luisa Leiba, de la 168 a la 42, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Juana de Barmettler de Galiñ.

Irma Medina de Arancibia,
de la 242 a la 383, ambas 1ª A. vac. por pase de Nelly Mirtha Gamarra de Ramos.

Hilda Geraldina Rivas de Pérez,
de la 242 a la 400, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Rina Natalia Mendoza.

Rica Quini, de la 400 a la 33, ambas 1ª A. vac. por pase de Domingo Ruiz.

Angélica Schiappapietra de Affrim,
de la 373 a la 383, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Zelia H. Brignole de Brignone.

Lidia Zambrini de Alonso,
de la 1 a la 111 ambas 1ª A. vac. por pase de Beatriz Morales de Ruiz.

Raquel Tomasa Selom de Guarnoschi,
de la 167 a la 1, ambas 1ª A. vac. por pase de Lidia Zambrini de Alonso.

Teresa Filippini de Franco,
de la 242 a la 167, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Hilda Gamarra de Pérez Chávez.

Nelly Mirtha Gamarra de Ramos,
de la 383 a la 26, ambas 1ª A. vac. por pase de Hilda Beatriz Pentati de Quiroga.

— Barranqueras: —

Hermelinda Delia Bisson,
de la 112 a la 433, ambas 1ª A. vac. por pase de Amelia Elsa Álvarez de Suárez.

Amelia Elsa Álvarez de Suárez,
de la 433 a la 30, ambas 1ª A. vac. por pase de Mercedes Estigarribia de Espíndola.

— Presidencia Roque Sáenz Peña. —

Leonor Esther, Cerda de Cariscio,
de la 306 a la 352, ambas 1ª A. vac. por pase
de Amelia Gibernus de Terestello
Clelia Eufelia Aussonaud de Monte,
de la 166 a 367, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Gloria N. Casavecchia de Morey.
Elena Angelina Pizzolini de Romarita,
de la 252 a la 384, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Elba N. Casa de Lafone.
Alicia Violeta López de Pellizzari,
de la 506 a la 252 ambas 1ª A. vac. por pase de Elena A. P. de Romarita
Myriam García de González,
de la 166 a la 31 ambas 1ª A. vac. por ascenso de Lidia Golich de Calvo.

Villa Angela: —

Elsa Beatriz Mollar de Curotto,
de la 82 a la 140 ambas 1ª A. vac. por pase de Nydia Pellerano de Morales.
Gabila Eduardo Matoso,
de la 82 a la 140, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Adelina N. Villanueva de Rocha.
Laura Esther Quek de Carauni;
de la 82 a la 389, ambas 1ª A. vac. por ascenso de María Amelia Casa de Encina.

— Quitilipi, —

Julia Noemí Abalos de Macías,
de la 384 a la 59 ambas 1ª A. vac. por ascenso de José Antonio Barreto.

— Charata; —

Blanca, Carrizo de Urinovsky,
de la 142 a la 32, ambas 1ª A. vac. por pase de Cristina Torres de Ruiz.

—— Los Jueces: ——

uana María López de Chamorro,
de la 5?, 2ª A. a la 77, 1ª A. vac. por pase de Esther Isabel Cruz.

8º Aprobar los traslados a las escuelas de Chaco que se determinan de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:
Blanca Genoveva Vera,
de la 7 de Puerto Tirol a la 114 de Villa del Carmen, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Magdalena R. S. de Rodríguez Méndez
Magdalena Alegre de Rascón,
de la 10? de Fontana a la 1?? de Resistencia ambas 1ª A. vac. por pase de Raquel Tomasa Salom de Giannoschi.
Gloria Teresa Arellanea,
de la ?? de Puerto Vilelas a la 373 de Resistencia, ambas 1ª A. vac por pase de Angélica Schoppapietra de Iran.
Myrna Rosa Gasparini,
de la 1?? de Pampa Aguado a la 3?? de Presidencia Roque Sáenz Peña ambas 1ª A vac. por ascenso de Jorge Raúl Marcan.
Norma Gladys Werner,
de la 55 de Rincón del Río de Oro 2ª A. a la 54 de Gral. San Martín 1ª A. vac por pase de Elsa Usela de Martínez Quiroga.
Elsa Esther Cabral,
de la 282 de Presidencia Roque Sáenz Peña a la 168 de Resistencia, ambas 1ª A. vac por pase de Luisa Selva.
Clinda Argentina Torras Montenegro de Zimpar,
de la 11 de Villa Angela a la 1? de Barranqueras, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Facundo Quiroz.

Dacila Elia Barrios de Alegre,
de la 12 de Margarita Belén a la 47 de Barranqueras, ambas 1ª A. vac. por pase de Alicia Alsina de Díez
Lidia Edith Goicoechea,
de la 454 de G. de la Plaza 2ª A a la 64 de Puerto Vilelas 1ª A. vac. por pase de Ana G. de Ledesma.
Lidia Euclides Biotti de Aguilar,
de la 32 de Charata a la 9 de Puerto Vilelas, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Selmo Canteros
Sofía Knopoff de Sbard
de la 32 de Charata a la 16 de Río Arazá, ambas 1ª A. vac. por pase de Julia M. Esquivel de Lee.
Fidelina Rosalía Gómez de Rojas,
de la 452 de Villa Berthet, 2ª A, a la 7 de Puerto Tirol, 1ª A. vac. por pase de Raquel Díaz Sentubé.
Francisca Felicinda Flores,
de la 139 de Pampa del Aguardo a la 306 de Presidencia Roque Sáenz Peña, ambas 1ª A. vac. por pase de Margarita Ema de Castro
Adelia Oyarán de Soria,
de la 67 de La Verde, a la 11 de Villa Angela, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Fidel Santiago Heschler.
María Eugenia Mardiniuk de Valls,
de la 307 de Sáenz Peña, a la 59 de Quitilipi, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Nélida H. Cámara de Villacorta.
Nicia Angela de Martino de Zurita,
de la 11 de Villa Angela, a la 142 de Charata, ambas 1ª A. vac. por pase de Blanca Carrizo de Urinovsky.

Yolanda Torestello,
de la 30 de Presidencia Roque Sáenz Peña 1ª, a la 516 de Las Breñas, 3ª A. vac. por ascenso de Gilberto Chamorro.

Estilbraga Mérez,
de la 20 de Gral. Pinedo a la 8 de Laguna Blanca, ambas 1ª A. vac. por pase de Hernán Guillermo C. Mende.

Raquel Agüera,
de la 15 de Río Bermejo a la 43 de Barranqueras, ambas 1ª A. vac. por pase de Teresita González de Zamburini.

Amanda Leonor Dell'Orte de Mondón,
de la 455 de La Leonesa a la 16 de Las Palmas, ambas 1ª A. vac. por pase de María Lidia del Giorgio de García.

Elena C. Mandora Gavilán,
de la 455 de La Leonesa a la 16 de Las Palmas, ambas 1ª A. vac. por pase de Italia Luisa Corradolo de Pusigh.

María Esther C. Allende de Torres,
de la 37 de Sáenz Peña, 1ª A. a la 111 de Pampa del Infierno, 2ª B. vac. por pase de María E. A. de Torres.

Ruth Mireya Vogel de Aguirre,
de la 356 de Radio Estación Oliveira (Misiones) a la 242 de Resistencia, ambas 1ª A. vac. por pase de Nélida Geraldina Rivas de Lecia.

Norma Otilia Chávez de Hess,
de la 56 de Jobson, Santa Fe, a la 117 de Resistencia, ambas 1ª A. vac. por pase de Carlota Risson.

Marta Gertrudis Schweighofer,
de la 2 de Villa Guillermina, Santa Fe, a la 69 de Puerto Vilelas, ambas 1ª A. vac. por pase de María E. J. de Gallardo.

María Rosa Parra,
de la 2 de Villa Guillermina Santa Fe a la 32 de Villa Ángela ambas 1ª A. vac por pase de Laura Esther Wenk de Caraunu
Ana Raquel Salas de Hapelato,
de la 267 de San Isidro, Córdoba, a la 69 de Santa Vilelas ambas 1ª A. vac. por pase de Nelyu Nilda Goicoechea.
9º Ubicar definitivamente a su pedido en la esc. 400 de Resistencia, Chaco 1ª A. vac. por pase de Rica Guini, a la maestra reincorporada por res: 3-7-61 Expte: 30.488-58. sra. Norma Nelly Landutti de Laggiard.
10º Aprobar los traslados de las escuelas de Chaco que se determinan con ascenso de ubicación, de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:
Eduvije Elvira Puyol de Puyol,
de la 284 de La Matanza 1ª C a la 242 de Resistencia 1ª A. vac por pase de Irma Medina de Arancibia.
Blanca Isabel Muñoz,
de la 81 de Col. B. Rivadavia 3ª B a la 225 de Sáenz Peña, 1ª A. vac por renuncia de Anita Burnett
Carmen Amalia Estévez,
de la 217 de Napenay, 2ª B a la 166 de Pres. Roque Sáenz Peña 1ª A. vac. por pase de Clelia Eulalia Ansonnaud de Monti.
Graciela González,
de la 217 de Napenay 2ª B a la 306 de Pres. Roque Sáenz Peña. 1ª A. vac. por pase de Leonor Esther Cerda de Cariscio.
Jacinta María Luisa Cataldo de Maggione,
de la 27 de Enrique Urien, 2ª B a la 82 de Villa Ángela 1ª A. vac. por pase de Elsa Beatriz Müller de Curetto.
Gladys Edna Álvarez,

de la 247 de Lote 20, 2ª B. a la 584 de Quitilipi 1ª A. vac. por pase de Julia Noemí Avalos de Macías.

Lady Selva Milesi de Palumbo,
de la 505 de Lote 22. 2ª B. a la 603 de Machagai 1ª A. vac. por pase de Luisa Selva.

60 Rosa Gracy Ayala de Rojas,
de la 145 de El Aguará 2ª C. a la 18 de Colonia Paraneta, 2ª B. vac. por pase de Elba Stopello de Silva.

Alta Nélida Morelli,
de la 10 de Colonia Benítez, 2ª B. a la 336 de Villa San Martín 1ª A. vac. por pase de María Antonia Albano.

Manuela del Palacio de Mourazos,
de la 35 de El Rapulso, 2ª B. a la 242 de Resistencia, 1ª A. vac. por ascenso de José Donato Sorabella.

Adelaida Adoración Lucas,
de la 56 de Gral San Martín 1ª B. a la 43 de Barranqueras. 1ª A. vac. por pase de Herminda Selva Bissón

Angel Armando Flores,
de la 268 de Gral Pinedo, 2ª C. a la 417 de Puerto Vilelas 1ª A. vac por pase de Blanca C. de Kulay.

Ramona Marchese de López,
de la 445 de Pampa Algarrobo 2ª C. a la 506 de Pres. Roque Sáenz Peña. 2ª A. vac. por pase Alicia Nélida López de Pellizzari.

Rosa Gladys Figueroa de Gorosito,
de la 133 de Pampa Loca 3ª B. a la 166 de Pres. Roque Sáenz Peña. 1ª A. vac por pase de Teresa R. Gómez de Yelva.

Angela Golich,

de la 134 de La Cuchilla 2ª B. a la 306 de Pres. Roque Sáenz Peña, 2ª A. vac. por pase de Magda A. López de Koleff.

María Nieves González,
de la 333 de Pres. Roque Sáenz Peña 2ª B. a la 166 de Pres. Roque Sáenz Peña 1ª A. vac. por pase de Elsa J. C. de Garta.

Nelly Elisabeth Liberti de Pesadri,
de la 333 de Pres. Roque Sáenz Peña, 2ª B. a la 327 de Pres. Roque Sáenz Peña, 1ª A. vac por renuncia de Estela B. R. Piedrabuena de Bernal.

Angelina Rodríguez,
de la 85 de Pampa Florida 2ª B. a la 306 de Pres. Roque Sáenz Peña, 1ª A. vac. por ascenso de Elena Lower de Barrios.

María Isabel Porto,
de la 217 de Napenay 2ª B. a la 166 de Pres. Roque Sáenz Peña. 1ª A. vac. por pase de Myriam Garcia de González.

Juana Eresmilda Romero,
de la 291 de La Tigra, 2ª B. a la 330 de Pres. Roque Sáenz Peña, 1ª A. vac por pase de Myriam Yudi.

Antonia Morabicj,
de la 27 de Colonia J. J. Paso, 2ª B. a la 11 de Villa Angela, 1ª A. vac. por renuncia de María L. A. C. A. de Alvarez.

Adelina Reyes,
de la 199 de Almirante Brown. 3ª B. a la 82 de Villa Angela, 1ª A. vac. por pase de Pablo Eduardo Matos.

Luis María Villalba
de la 247 de Lote 20 Machagai, 2ª B. a la 384 de Quitilipi. 1ª A. vac. por pase de Dolores Díaz de Robledo.

Elvira de la Cruz Alvarez,
de la 56 de Gral. San Martín, 2ª R. a la 1 de Gral. San Martín 1ª A. vac. por ascenso de Delfor J. Ruiz
Norma Nora Guardinelli,
de la 56 de Gral. San Martín 2ª R. a la 14 de Gral. San Martín 1ª A. vac. por jubilación de José Victor Albinelli.
Anna Conesa,
de la 121 de La Esterlina 3ª R. a la 516 de Las Breñas, 2ª A. vac. por pase de Juna María López de Chamorro.
Margarita Giorgieff de Galarza,
de la 334 de Pozo del Indio 2ª R. a la 347 de Las Breñas 1ª A. vac. por ascenso de Eloy Francisco Campos.
Guillermo Jorge Tomás Bonilla,
de la 150 de Jalai, 2ª R. a la 324 de Pozo del Indio, 2ª A. vac. por pase de María N. Zambrini de Encina.
Gloria Nidia Rodríguez,
de la 45 de Costa Iné 2ª R. a la 12 de Margarita Belén 1ª A. vac. por ascenso de Mario Gregorio Juárez.
Hernán Esteban Aguilera,
de la 248 de Colonia Brandsen 2ª R. a la 12 de Margarita Belén 1ª A. vac. por ascenso de Lidia M. E. Cámara de Espinosa.
Myriam Gloria García de Vega,
de la 432 de Colonia San Eduardo, 2ª C. a la 176 de La Escondida 1ª A. vac. por pase de Nancie C. R. de Casuello.
Elba Inés Jaime,
de la 477 de Pampa Once 3ª R. a la 447 de Pampa Talanquera 3ª R. vac. por pase de Telmira Goyeneché de Meyer.
Elsa Toro de Cabazza,

de la 21 de Ramirez 1ª R. a la 107 de Puerto Tirol 1ª A. vac. por ascenso de Carmen E. de Ghesso.

Isabel Argentina Cohen,
de la 278 de Loma Florida 2ª R. a la 43 de Barranqueras 1ª A. vac. por pase de Nora Gago de Wuart.

Edy Norma de Hoyos de Gómez.
de la 527 de Campo, Chaco, 3ª C. a la 109 de Puerta Vilelas 2ª A. vac. por pase de Mercedes Celsa Ojeda.

Lilia Alpiña Torti de Correa,
de la 35 de Gato Santo, Formosa. 1ª R. a la 242 de Resistencia 1ª A. vac. por pase de Teresa Filiponi de Blanco

Nelly Beatriz Checond de Garrichon,
de la 68 de Comandante Martín Guerrico Río Negro 2ª R. a la 225 de Pres. Roque Sáenz Peña 1ª A. vac. por pase de Rosa María Pelina de Lucero.

Delba del Valle Villafañe,
de la 228 de Ntra Señora de Talavera, Salta 2ª R. a la 2.. de Charata, 2ª A. vac. por pase de Fernanda F. de Correa.

Isidora Cemsa.
de la 121 de La Esterlina 3ª R. a la 37 de Las Breñas, 1ª A. vac. por ascenso de Nilda C. Reinoldi.

11º Trasladar a su pedido a la esc 26 de Resistencia Chaco 1ª A. a la Sra Angélica Ramona Conto de Foulkes con funciones auxiliares de la 30 de Barranqueras de la misma para 1ª A.

12º Aprobar el traslado a su pedido del vicedirector Sr. Luis Alberto Llarens,
de la esc 422 a la 340 ambas de Barranqueras Chaco, 1ª A. vac. por ascenso de Lidia Ru-

paración de Personal.

13º Ubicar definitivamente en la esc. 73 de Resistencia, Chaco 1ª A. vac. por cesación de Luis A. Castelán, al director reincorporado por res: 238-58. Expte: 20008-58, sr. Ramón Alejandro López.

14º Aprobar el traslado a su pedido del director sr Victoriano de Jesús Luna, de la 330 a la 506 ambas de Pres. Roque Sáenz Peña, Chaco. 2ª A. vac por pase de Roberto Antonio Uzcastiaga

15º Aprobar los traslados a las escuelas de Chaco que se determinan de los siguientes directores, a pedido de los interesados.

Cirilo Ayala, de la 522 de Cabeza de Tigre 3ª B a la 414 de Colonia Gral Necochea, 3ª C. vac por ascenso de Manuel Antonio Porras.

Carlos Enrique Rosende, de la 97 de Cabral Cué, 2ª B. a la 273 de El Salado 3ª B. vac. por pase de Miguel Angel Melitón Guzmán.

Juan Roberto Salinas, de la 18 de El Manzano, Pilca. a la 395 de Pampa Bandera, ambas 3ª B. vac. por ascenso de Antonio Rubén Patornoti.

16º Aprobar los traslados a las escuelas de Chaco que se determinan con ascenso de ubicación de los siguientes directores, a pedido de los interesados:

Juan Carlos Torres, de la 521 de Colonia Quebrachales 3ª C a la 90 de Colonia Schmith, 3ª B. vac. por pase de Juana Andrade de Cuquejo.

Rodolfo Emilio Rojas, de la 145 de El Aguará 2ª C. a la 68 de Colonia Baranda, 2ª B. vac. por ascenso de Carlos Alberto Quevedo.

17º Aprobar los traslados a las escuelas de Chaco que se determinan con rebaja de dos jerarquías como maestros de grado a los siguientes directores a pedido de los mismos:

Adolfo Emilio Aguirre,
de la 379 de Colonia J. Larralle 3ª C. a la 266 de Charata 2ª A. vac. por pase de Elba del Señor Carrizo.

Haydée Sanz de Pezcano,
de la 484 de Hermoso Campo, 3ª C. a la 1 de Margarita Belén 1ª A. vac. por renuncia de Esther Larry de Bentolila.

José Juan Navarro,
de la 456 de Lote 10 San Bernardo 3ª C. a la 82 de Villa Angela 1ª A. vac. por pase de Philiberto Cascallar Sosa.

Expte: 2639 62
Declarar desierto el concurso de ascenso de jerarquía y categoría, Convocatoria Nº 78, en cuanto se refiere a la provisión de las vacantes de dirección de las esc. Nº 58, 114 y 144 de Esquel, pcia. de Chubut, para los que no se presentaron aspirantes.

Expte: 2638-62
Declarar desierto el concurso para proveer la vacante de maestro esp. de música en la esc. Nº 38 de Esquel, 2ª B. vac. por creación. Expte: 16569-60, incluída en el llamado Nº 80 res. 25-9-61. Expte: 20783-60, en razón de que no se presentaron aspirantes para cubrir la misma, de la pcia. de Chubut.

Expte: 931 62.
Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de la esc. Nº 34 de San Luis, sra. María Candelaria Battini de Sanper.
LC: 8313.078
y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada pcia. para la propuesta de ubicación.

Expte: 26024-60.
Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra esp. de manualidades de la esc. Nº 5 de Toay, 1ª A, La Pampa.

sra. Elena Italia Vallone de D'Angelo,
y dar intervención a la Junta de Clasificación de la pcia de
San Luis, para la propuesta de ubicación.

Expte: 1521-62. Trasladar a su pedido a la Inspección Seccional de Buenos Aires, en la vac. por renuncia de Roberto Rojas al inspector de zona de Río Negro, sr. Víctor Jorge

Expte. 1712-62. Trasladar a su pedido a la esc. Nº 22 de Plaza Huincul Neuquén 1ª cat. gr. B. en la vac. producida por renuncia de Víctor Elías Ojunede, a la maestra de grado de la Nº 76 de Ingeniero Luiggi, La Pampa, 1ª cat. gr. A. sra. Mirta Noemí Irasausti de Crespo.

Expte. 1472-62. Trasladar a su pedido al Inspector Técnico de Zona de la pcia de Neuquén, sr. Juan Lorenzo Jorge, a la Inspección Seccional de la pcia de La Pampa, en la vac. por renuncia del Sr. José González.

Expte: 1337-62. Trasladar a su pedido al Inspector de zona de la pcia de Chaco, sr. Luis María Gadea, a la Inspección Seccional de Entre Ríos, en reemplazo del sr. Ricardo Hernández que fué trasladado.

Expte: 7473-61. Aprobar los traslados a las escuelas de Neuquén que se determinan de las siguientes maestras de grado, a pedido de las interesadas:

Ofelia Abigail Ochoa de Muñoz.
de la 107 2ª A. a la 121. 1ª A. ambas de Neuquén, vac. por pase de Armando Antonio Bautista Cucurullo.

Nancy Beatriz Nespralas de Siri,
de la 79 de Cajón del Curileuvú, 3ª D. con ascenso de ubicación, a la 117 de Campamento Challacó 3ª C. vac. por renuncia de María V. Lapier de Rila.

Expte. 2044-62. 1º Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 20 de la pcia de La Pampa, al director de la esc. Nº 117 de la pcia de Formosa sr. Juan José Gilbert Galdós y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.
2º Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 20 de la pcia de

...la Ubicación a la maestra de la esc. Nº 119 de Formosa Sra Juanita Emilia Alemanno de Gilbert Galdós y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 1831-2 — Ubicar transitoriamente a su pedido a la maestra de grado de la esc. Nº 5 de 1ª A. de Trelew, Chubut, sra Iris Hughes de Gianni en la Nº 385 1ª A. de Barrio San Martín, Santa Fe en la vacante por renuncia de Blanca R. Blanche de Quinte.

Expte: 11021-61. — Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 105 de Mercedes, San Luis, hasta tanto sea provisto el cargo de maestro secretario que reglamentariamente le corresponde a la Srta Aurora Inés a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 10.

Expte: 16945-61 — Ubicar en la esc. Nº 182 de ... prov. de Chubut a la Sra Nélida Nilda Inver de Crespo a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 11.

Expte: 20985-61. — Ubicar en la esc. Nº 35 de Bernal, Bs. Aires, a la Sra Noemí Edith Maranzana de Weigel Muñoz a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 9.

Expte: 25612-61. — Aprobar la ubicación en la escuela para adultos Nº 1 de la ciudad capital de Neuquén en la vacante por jubilación de la srta. Blanca H. Lucero Molina, de la maestra de grado, sra Hilda Hernández de Rodríguez, que fuera designada por concurso en la similar Nº 5 de esa ciudad res: 19-7-61. Expte: 8171-61

Expte: 26722-61. — 1º Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la esc. Nº 60 de San Antonio, Catamarca, sra. Matilde Bernarda Gordillo de Musri.

2º Ubicar transitoriamente como maestra de grado en la esc. Nº 57 de la ciudad capital de Catamarca a la Sra Matilde Bernarda Gordillo de Musri.

3º Dar intervención a la Junta de Clasificación de Catamarca para la propuesta de ubicación definitiva.

Expte: ...26-61. — Aprobar el traslado a la esc Nº 117 de Bethesda, Trelew, Chubut, 3ª C. en la vac. por renuncia del Sr. Ariel Williams, del director de la Nº 18 de Colonia 16 de Octubre, Esquel de la misma prov. P.U. C. señor José Samuel Sánchez.

Expte. 1473-62

Desestimar la fórmula que de las respectivas ubicaciones formulan los Inspectores de Zona de la Prov. de La Pampa y de Río Negro, Sres. Ricardo Carrizzano y Rómulo Manuel [illegible].

Expte. 20138-60.

Dejar sin efecto la parte pertinente de la res. 8-11 del Expte. 29318-60, en cuanto se refiere a la Sra. Margarita Chaparro de Cabrera, vicedirectora de la esc. Nº 18 del C.E. 16º interinamente a cargo de la dirección y autorizarla a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte. 37784-59

Dejar sin efecto las resoluciones de fs. 11 y 17 y autorizar a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente) a la maestra de la esc. Nº 5 del C.E. 4º Sra. Lina Victoria [illegible] de Cellini, a cargo interinamente de la dirección.

Expte. 1769-57.

No hacer lugar al pedido de pago de haberes que formula la maestra de la esc. Nº [illegible] de la Prov. de Corrientes, Sra. [illegible] Teresa Rico de [illegible], por el período del 11 al 21-11-55, considerando dicho lapso injustificado.

Expte. 1528-62

1º Declarar de urgente e impostergable necesidad la adquisición de veintinueve (29) mangueras para incendio y seis (6) matafuegos para la casa central.

2º Autorizar a la Dción. Gral. de Administración la que disponga la compra de tales elementos por la vía legal y reglamentaria que corresponda y atender la imputación pertinente.

Expte. [illegible]-62.

1º Aprobar la planilla de trabajos adicionales por la suma de ochenta mil pesos m/n ($ 80.000 m/n) para la provisión y colocación de veinte (20) artefactos eléctricos para la [illegible] Normal de Maestros correspondientes a los trabajos de reparación general que realiza la firma Vecco y Cristiano.

2º Imputar el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 3 por la Dción. Gral. de Administración.

Expte. 1004-62.

1º Aprobar la factura Nº 1076 presentada por la División Automotor del I.A.P.I.E., correspondiente a las reparaciones efectuadas en la camioneta de la Repartición chapa Nº 435977.

2°. Autorizar a la Dirección Gral. de Administración para hacer efectiva la liquidación y pago de la suma de un mil quinientos ochenta y siete pesos m/n ($ 1.587.-) importe total de la mencionada factura por tratarse de trabajos realizados en uso de las facultades que acuerdan los inc) i y l del art 56º de la Ley de Contabilidad ———

3º Hoja 83, línea 17. ———

Expte.: 1...-62. 1º Aprobar la factura presentada por la División Automotores del C.N.E. correspondiente a las reparaciones efectuadas en el vehículo de la Repartición chapa 435.182.

2º. Autorizar a la Dirección Gral. de Administración para hacer efectiva la liquidación y pago de la suma de Dieciséis mil ochocientos ochenta y siete pesos con 75 ctvs m/n. ($ 16.887,75.-) importe total de la mencionada factura, por tratarse de trabajos realizados en uso de las facultades que acuerdan los inc) i y l. del art. 56º de la Ley de Contabilidad ———

3º Cursar estas actuaciones a Dirección Gral. de Administración a sus efectos, con recomendación de preferente despacho (resolución Consejo (Nº 29 del 14-8-61). ———

Expte.: 26526-61 Ubicar a la portera de la esc. Nº 12 del C.E. 8º, sra Nelly Rivera de Beltramone, en la esc. Nº 7 del C.E. 14º, con beneficio de la casa habitación, en reemplazo de la Srta. Edith G. A. de Fropea, que pasó a otro destino. ———

Expte.: [illegible]-62 Transferir el beneficio de la casa habitación de la esc. Nº 20 del C.E. 11º que ocupaba el ex portero casero, Sr. Orlando Salerno que se jubiló a su esposa Sra. Hilda Tarantino de Salerno, portera del mismo establecimiento ———

Expte.: 1...-62. Transferir el beneficio de la casa habitación de la esc. Nº 1 del C.E. 19º, que ocupaba el portero-casero, Sr. Gregorio Tejerina Velasco jubilado, a su esposa portera del mismo establecimiento sra. Josefa Teresa López de Velasco. ———

Expte.: 22587-61. Transferir el beneficio de la casa habitación de la esc. Nº 24 del C.E. 4º que ocupa el auxiliar portero casero sr. Eduardo Iñiguez, a su esposa la auxiliar portera de dicho establecimiento sra. Irene T. de Iñiguez. ———

Expte.: 28262-61 Transferir el beneficio de la casa habitación de la esc. Nº 14

del C. E. 3º que ocupa el ex auxiliar portero Sr. José Cetrón, a su esposa, Sra. María Antonia Guarín de Cetrón, que revista como portera del mismo establecimiento.

Expte: 1829-62.

Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación Nº 4, a la maestra de la esc. Nº 2 del C. E. 8º, Sra. Marta Elisa Medrano de Flores.

Expte: 1822-62.

Destacar en comisión de servicios en la Inspección Seccional de Córdoba, a la directora de la esc. Nº 372 de esa prov., Srta. María Susana Mendizabal.

Expte: 1847-62.

Destacar en comisión de servicios en la Secretaría Técnica del C. E. 5º, con función docente al Sr. José Ruiz, maestro esp. de trabajo manual de la esc. Nº 31 de esa jurisdicción.

Orden del día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes: 1161-61 (Nº 45), 11717-59 (Nº 60), 245-62 (Nº 62), 1153-61 (Nº 81) y 1057-62 (Nº 102), los cuales serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 223-62.

Dejar sin efecto el traslado a la esc. Nº 10 de Choele-Choel, Río Negro, res: 11-10-61. Expte: 7471-61, de la maestra de la Nº 30 de El Bolsón de la misma prov., Sra. Inés Matilde Moranueste de Santillán (Estatuto del Docente. Reglamentación art. 32º 8.)

Expte: 27894-61.

Aprobar la ubicación en la esc. Nº 102 de Carcaraña, Santa Fe, Nº G. de la maestra Sra. Elsa Ruiz de [illegible] en razón de no existir vacante en la Nº 303 de Campo Esperanza de la misma prov. de R. para la que fuera designada por res: 3-8-1960. Expte: 27894-60

Expte. 20922-61.

Aprobar la clausura de la esc. Nº 92 de Puerto Pilcomayo, Formosa, por inundación del paraje asiento de la escuela.

Aprobar la ubicación transitoria que la Inspección Seccional de Formosa diera al personal de la referida escuela en la forma indicada en fs. 8 durante el tiempo que permaneció clausurado el establecimiento.

Expte: 20615-61.

1º Clausurar la esc. Nº 21 gr. C. "G. M." de Rosario Norte, Dpto. de Tala, prov. de Entre Ríos, por despoblación del lugar y no contar con la inscripción de alumnos reglamentaria.

2º Disponer que la Inspección Seccional proceda a la entrega del local a su propietaria, Sra. Laura L. de Dietrich.

3º Ubicar en otro establecimiento de la prov. de Entre Ríos, a la maestra a cargo de la dirección de la esc. Nº [illegible] de Durazno Norte, [illegible] Sra. Delia Margarita Alarcón de Barale, con intervención de la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 15425-3.

(Dejar sin efecto a su pedido el traslado del director de la esc. Nº 132 de Colonia Montefiore, prov. de Santa Fe, Sr. Augusto Miguel [illegible], como maestro de grado, a la Nº 71 de Colonia [illegible], Córdoba, dispuesto por resolución de fs. 10 (Estatuto del Docente, Reglamentación art. 32º 8).

Expte: 28235-1

1º Ubicar en las escuelas de la Capital Federal que se determinan a las siguientes maestras de grado reincorporadas en virtud de la resolución general Nº 115 del 17-12-58.

Doña María [illegible] de [illegible] la Torre,
en la Nº 27 del C.E. 15º, t. mañana.
vac. por creación Expte: 23733-60

Helena [illegible] de [illegible],
en la Nº 26 del C.E. 17º, t. mañana.
vac. por jubilación de Gabriela Risetto de Mazzi.

Cándida Elvira [illegible],
en la Nº 19 del C.E. 15º, t. tarde.
vac. por jubilación de Blanca C. de [illegible].

María [illegible] de Aguirre,
en la esc. Nº 2 del C.E. 17º t. tarde.
vac. por jubilación de Marta R. Malanzano.

2º Ubicar en las escuelas de la Capital Federal que se determinan a las siguientes maestras especiales de labor reincorporadas en virtud de la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12-58:

Amanda Castagna de Aparicio,
en la Nº 8 del C.E. 12º una cátedra, t. mañana,
vac. por jubilación de Ana Abadie Acuña.

Ana Carlos Tespichel,
en la Nº 27 del CE 15º, una cátedra, t. tarde,
vac. por pase de Luisa S. de Wagner.
Esther Rebello de Alvarado Martínez,
en la Nº 7 del CE 18º, una cátedra, t. tarde,
vac. por renuncia de Josefina G. de Harris.
Amalia de Gromi de Newton,
en la Nº 1 del CE 16º, una cátedra, t. tarde,
vac. por pase de Delia Gallitto de Ortiz.
3º Ubicar en la esc. Nº 7 del CE 17º, t. tarde, en la vac. por jubilación de Ana J. Colombo de Molinari Mainer, a la maestra esp. de educación física sra.
María Luisa Macchi de Bianchini,
reincorporada en virtud de la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12-58.

Expte: 28014-61. Trasladar al preceptor titular de la esc. Nº 160, anexa al Grupo Base 4 de los Tamarindos, Mendoza, sr. Julio Rodolfo Ramos Zárate, a la similar Nº 36, anexa a la 3ª Compañía de Construcciones de Líneas Permanentes, de la citada provincia.

Expte: 27801-61. Aprobar el traslado a la escuela para adultos Nº 10 de Resistencia, Chaco en la vac. por ascenso del Sr. Eladio Acuña, de la maestra de grado de la similar Nº 16 de Presidencia Roque Sáenz Peña de la misma prov. Sra. Flora Kuby de Fernández.

Expte: 27458-61. No hacer lugar a lo solicitado por la maestra de la esc. Nº 7 del CE 11º, sra. María Leticia García de Moreau.

Expte: 27386-61. No hacer lugar a lo solicitado por la maestra de la esc. Nº 17 del CE 11º, Srta. Tereza Muñoz.

Expte: 23610-61. Ubicar en la esc. Nº 1 del CE 13º en la vac. por jubilación de la sra. Josefa Sánchez de Sedulakis, a la sra. Beatriz Morales de Roig, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 8.

Expte: 23554-61. Dar carácter definitivo a la ubicación provisional dispuesta en fs. 4.

Expte: 22997-61. 1º Dejar constancia que por cambio de destino de la Unidad, la esc. Nº 97, anexa al 4º Destacamento de Comunicaciones, fue trasladada de Goya a Curuzú-Cuatiá, Corrientes.

2° Crear una sección de grado en la esc. N° 102, anexa al 4° Destacamento de Ingenieros de Goya, Corrientes y asignar el respectivo cargo.

3° Declarar en situación de disponibilidad, art. 20° del Estatuto del Docente, a los maestros de la escuela Militar N° 93, anexa al 4° Destacamento de comunicaciones, trasladado de Goya a Curuzú Cuatiá, Corrientes, que no siguieron a la Unidad en su nueva guarnición, Sres:
Agustín Gastón Rojas y José Luis Colomer.

4° Ubicar en la sección que se crea en la escuela Militar N° 102 anexa al 4° Destacamento de Ingenieros de Goya Corrientes, al maestro en disponibilidad Sr.
Ramón Antonio Peguito.

Expte: [illegible]-1.
Aprobar el cambio de función de maestra de grado por la de función de maestra a cargo de las tareas de psicología en el Inst. [illegible] de Neuropsiquiátrico, acordado a la Sra. María Clotilde Zolezzi de Aragón.

Expte: 15551-61.
Ubicar en las esc. N° 6 y 14 del C. E. 18° (1 h. cada una) en las vac. por pase de la Sra. María [illegible] de [illegible] y Srta. Elsa Sanguinetti respectivamente a la maestra esp. de labores Srta. Sara Ernestina Sustaita,
reincorporada por resolución del 28-4-60, Expte: 6030-60.

Expte: 1[illegible]316-59.
Aprobar el traslado a su pedido del maestro de la esc. N° 82 anexa al Batallón de Infantería de Marina N° 1. Base Naval de Puerto Belgrano, Sr. Raúl Montenegro, a la similar N° 5[illegible] anexa al Regimiento 5 de Infantería de Bahía Blanca, en la vac. por jubilación del Sr. León [illegible] (ambas 2ª A)

Expte: 1[illegible]3-61.
No hacer lugar a lo solicitado por el maestro de la escuela Hospitalaria N° 1. Sr. Horacio Alberto García, atento a lo prescripto por la Ley 11672 (Complementaria permanente del presupuesto. - (Adscripción a Sanidad Escolar.)

Expte: 14606-60.
Confirmar como maestro esp. de inglés de la Universidad Popular José Cortejarena, al Sr. Alberto Rubin, que se desempeña en tal carácter desde el 30-5-52.

Expte: 34[illegible]1-61.
Ubicar como maestra esp. de corte y confección en la escuela para adultos N° 8 del C. E. 5° en la vac. por jubilación de la Sra

Elia Martínez Fombasain de Ro. Alsen, a la srta. Carmen Figueroa, reincorporada el 30-6-60. Expte: 4517-60, por estar comprendida en la resolución de carácter general Nº 115-58. ——

Expte: 26191-61. Aprobar la ubicación transitoria en la escuela para adultos Nº 3 del C.E. 12º, en la vac. por traslado del Sr. Sergio Sciarrillo, quien fuera ubicado erróneamente en la misma escuela en la vac. existente por ascenso del Sr. Eugenio Aníbal Iglesias y dar intervención a la Junta de Clasificación Nº 4. ——

Expte: 27263-61. Dar por terminada, a su pedido, la comisión de servicios en la Dción Gral. de Información Educativa y Cultura (El Monitor de la Educación Común) del maestro de la esc. Nº 4 del C.E. 12º. Sr. Alberto Blasi Brambilla. ——

Expte: 27700-61. Ubicar en la esc. Nº 15 del C.E 11º, t. mañana, en la vac. por renuncia de la Sra. Gilma M. de Rosa, a la Srta. María Dolores Prieto maestra en disponibilidad por supresión de secciones de grado en la Nº 19 del C.E. 2º ——

Expte: 27801-61. Ubicar en la esc. Nº 20 del C.E. 8º (t. mañana) en la vac. por pase de la Sra. Olga E. F. de Bautista, al maestro en disponibilidad por transformación en escuela de doble escolaridad la Nº 1 del C.E. 11º, Sr. J. Angel Andrés Mucca. ——

Expte: 28150-61. Aprobar de conformidad con el art. 7º de la resolución de fs. 158, la ubicación en la vicedirección de la esc. Nº 4 del C.E. 19º, t. mañana, en la vac. por jubilación de la Srta. María Elena Pilone, a la vicedirectora Sra. Elina Susana Gastón Rossi de Sánchez Jaccuzzi, en la Nº 2 del C.E. 14º, t. mañana, en la vac. por pase de la sra. Blanca Orezzo de Rome, a la maestra srta. Susana Haydée Suntor. ——

Expte: 9291-61. Estar a lo resuelto en fs. 6. art. 1º y 2º. con referencia a la ubicación de la maestra, Srta. María A. Angélica Maldonado Fenderys. ——

Expte: 11142-61. Confirmar en un cargo de director en las escuelas de Formosa que se determinan por estar comprendido en el art. 183º del Estatuto del Docente, al siguiente personal:

Esc. Nº 22. de Laguna Blanca. ——

ubicación desfavorable, al vicedirector del mismo establecimiento sr. Elías Fernández

Carrizo LE: 2983.139 Cl 1906,
vac por pase de [illegible] [illegible] [illegible]

Esc Nº137 de: Sol de Mayo,
ubicación muy desfavorable, a la maestra a cargo del mismo establecimiento, srta [illegible] González hoy sra de Wagner LC: 1785.2451 Cl 1936.
vac por renuncia de [illegible] Esther Gallardo de Santucho.

Esc. Nº159 de Isleta,
ubicación muy desfavorable, al maestro a cargo del mismo establecimiento Sr. Jacobo Kerpan LE: 5121.809. Cl 1935,
vac por creación res: 12-12-50.

Expte: 21725-61. Ubicar definitivamente de acuerdo con la resolución de fs 60, y a su pedido, a la maestra reincorporada el 26-9-60. Expte: 20599-60, sra. [illegible] Hilda Koletner de Gralnik, en la esc. Nº216 de Gorauni, Entre Ríos, 2ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. Nº27 (res: 22-11-61. Expte: 24367-61.).

Expte: 27274-61. Declarar en disponibilidad (art 20º del E. del Docente) a partir del 27-9-61 a la maestra sobrante de la esc. Nº85 de Colonia Argentino Belvedere, La Pampa, sra Amansia Alvarez de Fernández y volver estas actuaciones a la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias Zona 2ª, a los efectos indicados por la misma, fs. 20 vta, último párrafo.

Expte: 21323-7. Aprobar de conformidad con el art. 3º de la resolución de fs 211, la ubicación en la esc. Nº 86 de El Carmen, Salta, 2ª B, vac. por pase de la srta Matilde Tapia, de la maestra de grado de la Nº246 de Colón de la misma pcia 3ª B. Sra Pastora Avelina Cardozo de Simoliunas.

Expte: 12697-61. Dejar sin efecto el traslado a la esc. Nº 229 de Villa Jardín Bs. Aires, dispuesto por res: 26-4-61. Expte: 29013-60 de la maestra de grado de la Nº 4 de Los Molinos, Santa Fe, srta. Maria Esther Trinidad Cisneros.
en razón de que la misma fué trasladada a la 54 de Villa Domínico, Bs. Aires, el 21-12-último Expte: 11495-60, donde presta

sericacion.

Expte: 1726-61. — Dejar sin efecto la designación de la srta. Ana Cristina Ceretti, L.C. 2.321.786, Cl. 1935, como maestra de grado de la esc. Nº 114 de Entre Ríos, dispuesta por res: 22-2-61, Expte. 1603-61 en razón de que la nombrada presenta su renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte. 2201-61. — Aprobar la permuta entre las maestras de grado de las esc. Nºs 254 de Barrio Este, Salta y 22 del C.E. 2º ambas p.A. Sras.
Clara Aguirre Maldonado de Clemente y
Isabel Flora Martínez Piñón de Bedel,
respectivamente, las que harán efectiva dicha medida al iniciarse el próximo curso escolar.

Expte: 24185-1. — Aprobar la ubicación transitoria en la escuela de doble escolaridad Nº 1 del C.E. 14º del siguiente personal:

Director:

Jorge Angel Garofalo,
director de la esc. Nº 1 del C.E. 2º

Vicedirector:

Carlos Ambrosio Palmoiraghi,
maestro de la de doble escolaridad Nº 23 del C.E. 16º.

Maestros de grado:

Alda María Vázquez de Zotto,
maestra secretaria, de la esc. Nº 1 del C.E. 14º.
Vicente del Río,
maestro de la esc. Nº 1 del C.E. 14º.
Julia Lilian Zavalla de Juárez,
maestra de la esc. Nº 5 del C.E. 18º.
Inocencia Maximina Pardo de Martínez,
maestra de la esc. Nº 6 del C.E. 7º.
Laura Stella Maqueda de Artigas,
maestra de la esc. Nº 2 del C.E. 1º.
Enrique Manuel Lofrano,

maestro interino de la esc. Nº 17 del C.E. 10º
Alberto Beulla
maestro interino de la esc. Nº 9 del C.E. 20º
Emilio Rubén Calle Rodríguez.
maestro interino de la esc. Nº 24 del C.E. 2º.
Elena Sánchez de Griffor.
maestra esp. de dibujo de la esc. Nº 6 del C.E. 17º

Expte: 25355-61. Ubicar en la esc. Nº 6 del C.E. 2º en la vac. por jubilación de la Srta. Celia Flora Schevone, a la Sra. María Luisa Brown de Pérez a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs 7.

Expte: 26245-61. Aceptar la renuncia que por tener otro cargo docente presenta la maestra de grado de la esc. Nº 20 del C.E. 4º srta
Martha Hebe Fernández.
L.C: 3.617.248.

Expte: 26228-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole familiar presenta la maestra de grado de la esc. Nº 148 de Marull, Córdoba
srta Raquel Elvira Fernández Ruiz
L.C: 1760.112

Expte: 27589-61. Dejar sin efecto la designación del sr. Lito Vicente Soria L.E: 6943.385, como maestro de grado de la esc. Nº 15 de Esquiú Catamarca, dispuesta por res: 9-10-61. Expte: 20110-61. en razón de que el nombrado presenta su renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 210-62. Dejar sin efecto la designación del Sr. Francisco Pindor Oviedo L.E: 6486247. Cl. 1939. como maestro de grado de la esc Nº 47 de Lapachito, Chaco. dispuesta por res: 21-8-60. Expte: 21547-60, en razón de que el nombrado presenta su renuncia al cargo, sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 518-62 Aprobar el traslado a su pedido a la esc. Nº 15 del C.E. 19º, t. tarde, vac. por jubilación de la Srta. Raquel Lammarco, de la maestra de la Nº 1711 de la ciudad Gral. Belgrano, Bs. Aires
srta Matilde Alicia Murch.

Expte: 25297-60 1º Autorizar a la Dirección Gral. de Oficina Judicial para solicitar la venta judicial en remate público del inmueble

sito en la calle Gral. Urquiza Nº 1035 de esta Capital, perte neciente a la Sucesión vacante de da. Rosa Ranglia.

2º Autorizar a la Direc. Gral. de la Oficina Judicial para que proponga como rematador del inmueble citado en el ap. anterior al Sr. Enrique Camilo Figueroa con domicilio en Sarmiento 1542. 2º p. Cap. Federal.

Expte: 1555-56.

Autorizar al apoderado Dr. Juan Carlos De Pico, para suscribir en representación del C. N. de Educación, la escritura traslativa de dominio del inmueble situado en la calle San Juan 890 esquina Tacuarí 1202-14. de esta Capital a favor de los compradores del mismo.

Expte 1175-59.

Designar al Inspector Mario C. Quiroga Luco como Sumariante y al Sr. Julio M. Rebollo como secretario para cumplimentar las diligencias sumariales dispuestas por resolución de fs. 31, dejando sin efecto el punto 2º de dicha resolución.

Expte: 1308/1-60

1º Aprobar lo actuado.

2º No considerar la renuncia que del cargo de maestra de grado de la esc. Nº 3 del C.E. 10º presenta la Srta. Mabel Fanny Tejada, por haberla interpuesto con posterioridad de la fecha en que se colocó en situación de cesantía.

3º Declarar cesante a la Srta. Mabel Fanny Tejada, maestra de la esc. Nº 3 del C.E. 10º por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas permitido por el art. 17º del Reglamento de Licencias.

Expte: 1226-61

1º Reintegrar al preceptor de escuelas militares Sr. Héctor Hugo Heredia, al servicio activo, debiendo intervenir la Junta de Clasificación respectiva para su ubicación.

2º Reconocer la prestación de servicios efectuada por dicho docente hasta el 10-11-55, liquidándosele los haberes que pudieron corresponderle en tal sentido.

3º Considerar en disponibilidad sin goce de sueldo al citado preceptor a partir del 11-11-58. y hasta el momento de su efectivo reintegro al servicio activo.

4º Computar como antigüedad el lapso de disponibilidad señalado en el punto 3º.

Expte: 15154-61

1º Aprobar lo actuado.

2º Declarar exento de responsabilidad en los hechos a que hacen referencia estas actuaciones al personal de la esc. Nº 10 del C.E. 5º Sobreseyendo la causa administrativa.

Expte: 15825-61. 1º Dar por cancelada con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios la designación como maestra interina de la esc. Nº 12 del C.E. 13º Srta. María del Rosario Pelegrini así como su inscripción en el registro de aspirantes a suplencias.

2º Disponer el archivo de las actuaciones.

Expte: 10910-61. Modificar la resolución de fs. 8 en el sentido de que los servicios prestados como Inspectora de obligación escolar por la Srta. Gelma Inés Castelpiane en el año 1936 corresponden al lapso del 30-4- al 30-10.

Expte: 18543-61. Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 16 del C.E. 1º la donación que ofrece con destino al citado establecimiento de una bandera de ceremonias, cuyo valor asciende a la suma de Cinco mil trescientos pesos m/n. ($5.300=).

Expte: 18906-61. Aceptar y agradecer al Sr. Juan Balestra Vidoya y a los demás hijos del Sr. Juan Balestra, la donación que ofrecen para la esc. Nº 17 del C.E. 10º, de una réplica del medallón de su padre, patrono de dicho establecimiento

Expte: 17930-61. Aceptar y agradecer a los padres de alumnos de la esc. Nº 9 del C.E. 18º, la donación de once (11) estufas para dicho establecimiento cuyo valor es de Veintidós mil pesos m/n ($22.000-).

Expte: 2[illegible]9-61. No hacer lugar al pedido de pago de haberes por el lapso 17-4- al 30-6-56 que formula el ex director de la esc. Nº 3 del C.E. 18º, Sr. Raúl Juan Peña y disponer el archivo de las actuaciones

Expte: 23213-61 Conceder licencia a la Srta. María Cristina Filomena maestra de la esc. Nº 12 del C.E. 6º desde el 13-6-61, sin término fijo en las condiciones del art. 44º del Reglamento de Licencias Sin Sueldo

Expte: 26246-61. Conceder licencia sin goce de sueldo desde el 22-8-61 y mientras se desempeñe como maestra esp. de francés interina en

la escuela de doble escolaridad Nº 17 del C.E. 1º, a la maestra de la esc. Nº 22 del C.E. 18º, sra. Elida Spinetto de Medone.

Expte: 26016-61 — Prorrogar la autorización conferida en Expte: 18532-61 para que el Sr. Enrique Pereyra, auxiliar afectado al C.E. 3º, preste servicios extraordinarios por veinte (20) días hábiles corridos, tres (3) horas diarias, a partir del 1º-12-61.

Expte: 27325-61 — Conceder licencia a la Sra. Nora Blanca de Stéfano de Tasseri, maestra de la esc. Nº 7 del C.E. 4º desde el 31-6 al 20-9-61, sin sueldo en las condiciones del art. 34º del Reglamento de Licencias vigente en esa oportunidad.

Expte: 25825-61 — 1º Aprobar el gasto de dos millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos doce pesos con 53 cts m/n. ($ 2.647.512,53) a que ascienden las facturas de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A., en concepto de suministro de energía eléctrica a dependencias y Distritos Escolares del H. Consejo, durante los años 1959, 1960 y 1961:

Omitido punto 2º
Ver fs. 107 línea 2.

Expte	Importe	
Expte: 27168-60.	$ 29.538,82	m/n.
" 30619-60.	" 20.868,30	"
" 27167-60.	" 26.165,70	"
" 5313-61.	" 150.398,46	"
" 25803-61.	" 93.066,60	"
" 25804-61.	" 23.659,72	"
" 25805-61	" 182.731,44	"
" 25806-61.	" 35.318,13	"
" 25807-61.	" 37.113,96	"
" 25808-61.	" 219.499,51	"
" 25809-61.	" 29.145,20	"
" 25810-61.	" 101.239,20	"
" 25811-61.	" 254.660,16	"
" 25812-61.	" 25.514,92	"
" 25813-61.	" 41.802,56	"
" 25814-61.	" 36.013,12	"
" 25815-61.	" 54.124,52	"
" 25816-61.	" 34.294,72	"
" 25817-61.	" 22.408,60	"

Expte: 25818_61.	$ 350.166,72= m/n	
" 25819.61.	" 152.585,52=	"
" 25820.61.	" 155.979,08=	"
" 25821_61.	" 176.939,16=	"
" 258[illegible].61.	" 13[illegible],88	"
" 258[illegible].61.	" 21.821,14=	"
" 258[illegible].61.	" 33.[illegible],12.	"
" 538_61.	" 195.731,28=	"
Total	$ 2.647.[illegible]12,53= m/n.	

Expte: [illegible]

Conceder licencia a la maestra de la esc. Nº 167 de la pcia de Santa Fe, srta [illegible] Clara [illegible], desde el 2-5- hasta el 30-11-61, en las condiciones del art. 6º inc) l. punto 5 del Estatuto del Docente, sin Sueldo.

Expte: 775-2.

Conceder licencias a la Srta. Ana [illegible], maestra de la esc. Nº 167, de la pcia de Santa Fe, desde el 2-5 hasta el 30-11-61. en las condiciones del art 6º. inc) l. punto 5 del Estatuto del Docente, con goce de Sueldo.

Expte: 21050-59.

1º Aprobar lo actuado.

2º Declarar cesante a la sra. Marta [illegible] Alimena de Rottoli, maestra de la esc. Nº 34 de la pcia de Misiones con anterioridad al 12-11-58, fecha en que cumplió el máximo de inasistencias injustificadas permitidas por el art. 16º del Reglamento de Licencias.

Expte: 38474-50.

1º Reconocer el alquiler de ciento sesenta pesos m/n ($160-) mensuales, por el local que ocupa la esc Nº10 de Santa Fe, propiedad de la Sucesión de don Blas Arleo, desde el 1º 11-53 hasta el 31-7-57.

2º Reconocer al Sr. José Albino Cavoret, como nuevo propietario del inmueble de que trata el art 1º, a partir del 1º 8-57, estableciendo el mismo alquiler.

3º Hacer saber al Sr. Cavoret lo manifestado a fs. 58, último párrafo, por Administración de Propiedades.

Expte: 31478-60.

Reconocer los servicios prestados por la sra Elida Hilda G. de Ramonda, maestra suplente de la esc. Nº 96 de Corrientes en la atención de pre-escolares, del 27-4 al 30-11-60, debiéndose liquidar la sobreasignación correspondiente.

Expte. 21760-60. Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación legal formulada en la resolución de fs. 2, atento lo manifestado a fs. 3. por Asesoría Letrada.

Expte: 25430-60. 1º No hacer lugar al pedido de retiro de la renuncia y reintegro a la docencia activa que formula la Sra. Elvira Luisa Picaque de Quaso, maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 30 de Río Negro, en razón de haber obtenido su jubilación con fecha 1º 5-ppdo.

2º Disponer se extienda a la causante el correspondiente certificado de cesación de servicios para su presentación ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado.

Expte: 21142-60. 1º Aprobar lo actuado.

2º Declarar cesante a la maestra de la esc. Nº 306 de Misiones, Sra Eta Visitación Hierro de Lebban, con anterioridad al 3-10-58, por haber hecho abandono del cargo.

Expte: 6741-50. 1º Asignar el legado de trescientos un mil trescientos veinte pesos m/n ($ 301.320) aceptado por resolución de fs. 57 para la construcción del local de la esc. Nº 1 de Corrientes.

2º Autorizar la construcción de dos aulas en dicho establecimiento con fondos aportados por el Club de Leones, entidad a la que se agradece su valiosa colaboración.

Expte: 21587-61. 1º Aprobar lo actuado.

2º No aceptar la renuncia presentada por el Sr. Miguel Inocencio Erquicia, del cargo de maestro de grado de la esc. Nº 20. de La Pampa.

3º Declarar cesante al maestro de la esc. Nº 20 de La Pampa Sr. Miguel Inocencio Erquicia, con antigüedad al 30-8-60, por haber hecho abandono del cargo. (L.E. 2.496.717. Cl 1919).

Expte: 16115-61. No hacer lugar al pedido de reajuste de haberes que formula el ex director de la esc. Nº 66 de la pcia de Santa Fe, Sr. Horacio Alfredo Pérez y disponer el archivo de las actuaciones.

Expte. 20000-61. 1º Conceder licencia, sin goce de sueldo en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, vigente en esa oportunidad.

a la maestra de la Escuela Hogar de Santa Rosa, La Pampa, Srta. Nélida Ilda di Giovanni, desde el 14-6 al 30-9-61.

2° Conceder licencia a la citada docente del 1° 10- al 30-11-61 por art. 28° del Decreto 8567-61.

Expte: 20173-61.

1° Justificar sin sueldo y al solo efecto de regularizar su situación, las inasistencias incurridas por la maestra de grado de la esc. N° 58 de la pcia. de Santa Fe Sra. Esther Nélida Yaquie de Rongo, desde el 8 al 17-3-61.

2° Aceptar con anterioridad al 18-3-61 la renuncia que en dicha fecha presenta la Sra. Esther Nélida Yaquié de Rongo, a su cargo de maestra de grado de la esc. N° 58 de Santa Fe, por razones particulares. LC: 1864.922. Cl. 1925.

Expte: 23315-61.

1° Justificar la mora incurrida por la firma Gerónimo Curto, en la entrega de las obras realizadas en el local de la esc. N° 44 de La Pampa, por no serle imputable.

2° Aprobar la planilla de trabajos suprimidos a fs 1-2. en dichas obras, debiéndose deducir la suma de veintitrés mil quinientos cuarenta y siete pesos con 75 cts m$n ($ 23.547,75-) en el certificado N° 4. (último) a liquidar.

Expte: [illegible]-57

1° Aprobar lo actuado y considerar que no existe cargo alguno que formular contra la docente Sra. María Mercedes Brolas de Inurrigaras.

2° Dar cumplimiento a la resolución de fs. 9 y con la intervención de la Junta de Clasificación de Catamarca ubicar a dicha docente.

Expte: 34379-57.

1° Aprobar el contrato de locación de fs. 90-94 celebrado con la Sra. Luisa Sauce de Maldonado, por el local que ocupa la esc. N° 660 de Sgo del Estero, en las condiciones establecidas en la resolución de fs 87.

2° Remitir a sus efectos las presentes actuaciones al C. Gral de Educación de la pcia de Sgo del Estero, atento la transferencia de las escuelas nacionales al Gobierno de esa provincia.

Expte: 1449-5[illegible]

1° Dejar sin efecto la resolución de fs. 11.

2° Solicitar al I. G. Nacional quiera dictar el correspondiente

decreto concediendo licencia con goce de sueldo en las condiciones del Decreto 5270-59, a la Sra. Inés Ruiz de Guilhe maestra esp. de manualidades de la esc. Nº 31 de Bs. Aires y esp. de labores de la esc. Nº 4 del C. E. 15º, del 20 f. al 30-10-59 lapso en que concurrió a los cursos dictados en Madrid, España, sobre manualidades y labores, patrocinados por el Instituto de Relaciones Culturales de la Embajada de España, según comprobantes de fs. 2. y Expte: 37112-59, agregado.

Expte: 20044-59 [illegible]

1º Aprobar lo actuado.

2º No aceptar la renuncia a su cargo de maestra de grado de la esc. Nº 102 de Buenos Aires, presenta la Srta. Susana Rosa Longarini, por haberla interpuesto con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación de cesantía.

3º Declarar cesante a la Srta. Susana Rosa Longarini, maestra de la esc. Nº 102 de Buenos Aires con anterioridad al 30-12-58, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas previsto por el art. 17º del Reglamento.

Expte: 4296-60

Autorizar al Inspector Sec. Seccional de [illegible] para que en nombre del C. N. de Educación firme la escritura traslativa de dominio del terreno donado por el Sr. Alberto Stumpf con destino a la esc. Nº 27 de la citada jurisdicción.

Expte: [illegible]-60.

1º Dejar sin efecto la cesantía del ex portero de la esc. Nº 84 de Jujuy, Sr. José M. Soria dispuesta en Expte: 36061-59, reincorporándolo a su cargo.

2º Dejar constancia de que el Sr. José M. Soria no cobrará haberes por el tiempo en que no prestó servicios.

Expte: 34537-60.

Disponer que la prevención sumarial dispuesta por resolución de fs. 11 sea realizada por un abogado de la Dción Gral de Asesoría Letrada.

Expte: 0155-61.

Conceder licencia sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 30º del Reglamento vigente en esa oportunidad a la Srta. Cesira Albertina Gerardo, maestra de la Escuela Hogar de Ezeiza, Bs. Aires del 4 al 18-11-61.

Expte: 10332-61.

Reconocer los servicios prestados por la Sra. Galinda Tejada de Ramos, como portera de la esc. Nº 112 de San Juan del 1-5 al 17-4

de 1156 y disponer se le abonen los haberes correspondientes.

Expte: 11484-1. 1° Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la directora de la esc. N° 1 de Salta, Srta Elba Carlota Magdalena Castillo, por presunto abandono de cargo.

2° No considerar la renuncia presentada por la citada docente hasta conocer las conclusiones del sumario respectivo.

3° Hoja 99, línea 12.

Expte: 11485-61. 1° Instruir sumario administrativo al maestro de la escuela N° 41 de Salta, Sr. Juan Jesús Carrizo a fin de esclarecer su situación de revista.

2° Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1a a designar instructor y secretario sumariantes, quienes ajustarán el procedimiento a lo establecido en el art. 37° del Reglamento de Sumarios.

Expte: 16307-61. Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado con la Asociación Cooperadora de la esc. N° 68 de Jujuy por el local donde funciona el citado establecimiento educacional por tiempo indeterminado.

Expte: ...1524-61. Autorizar al Inspector Seccional de Buenos Aires para que con patrocinio letrado, si lo estima conveniente, inicie las acciones judiciales correspondientes para que el inmueble que ocupa la esc. N° 171 de su jurisdicción sea restituido al estado anterior a los hechos a que hacen referencia estas actuaciones.

Expte: 22284-61. Conceder licencia sin goce de sueldo en las condiciones del art 34° del Decreto 13800-56 vigente en esa oportunidad al dr. Federico José Herrera, odontólogo de la Escuela-Hogar de Catamarca Fray Mamerto Esquiú, del 10 al 14-7-61.

Expte: 22113-61. Conceder licencia sin goce de sueldo a la maestra de la esc. N° 175 de La Rioja, sra. Ana María Luján de Díaz, del 22 al 30-9-61 en las condiciones del art. 41° del Reglamento entonces vigente y a partir del 1°-10- sin término fijo en las condiciones del art. 22° del Decreto 8567-61.

Expte: 21214-61. 1° Aprobar el presupuesto de trabajos adicionales N° 1 por la suma de ochocientos treinta mil ciento sesenta y un pesos

con 44 cts m/n (\$ 830.101,44.) correspondiente a las obras de construcción del edificio destinado a la esc. Nº 61 de Icaño Catamarca, que realiza la firma Roberto Barrionuevo.

2º Imputar el gasto total de referencia en la forma indicada a fs. 13 vta por la Dirión Gral de Administración.

Expte. 28646-61. 1º Exigir la desocupación de la vivienda que ocupa en la esc. Nº 131 de San Juan, la ex maestra auxiliar Sra Blanca N. de Quiroga, en un plazo perentorio de 60 días.

2º No hacer lugar a lo peticionado por las docentes Sra. Lucy S. de Jorgensen y Srta. Gilda Ruth Ramírez, en razón de oponerse a la reglamentación vigente.

Expte: 27703-61. Considerar licencia a la maestra de la esc. Nº 38 de ..., Sra. Teresita Elena de Chazal de ..., desde el 21 al 30-6-61 sin goce de sueldo en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, vigente en esa oportunidad.

Expte: 28588-61. Aprobar el traslado a la escuela para adultos Nº 6 del C.E. 8º, en su vacante por jubilación de la Sra. Dolores Gloria Pimentel de Gouet, de la maestra de la similar Nº 2 de Gral. Pico, La Pampa, Sra. María Inmaculada Prato de Opiel.

Expte: 25133-61. Dejar sin efecto a su pedido el nombramiento como director de la esc. Nº 219 de Colonia Rosario, La Pampa, dispuesto el 16-8-61. Expte: 18432-61, de la maestro de la Nº 33 de Jacinto Arauz de la misma prov, Sr. Américo Galván, quien renuncia a aquella designación.

Expte: 27135-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que al cargo de maestra de grado de la escuela para adultos Nº 8 de Chubut, presenta la Sra. Justa Moreno Conesa de Miniucci, L.C: 9792.034 - Cl 1921. por haber sido designada directora de escuela común.

Expte: 25875-61 Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejaron de prestar servicios la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presentan las siguientes maestras de grado:

Blanca Susana Ruiz Moreno de Padilla L.C: 4498.787 de la esc. Nº 28 de Villa María

Grande, Entre Ríos, por razones de índole familiar Expte: 24588-61.

María Teresa Lorenzatti de Zapatero,
L.C: 3184.673.
de la esc. Nº 387 de Humberto 1º Santa Fe, por razones particulares. Expte: 24595-61.

[illegible] de [illegible]
L.C: 1852.733.
de la esc. Nº 216 de Acindar. Santa Fe, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario
Expte: 26045-61.

Estela Barrientos de Vieyra,
L.C: 0566.182.
de la esc. Nº 10 de [illegible], Corrientes, por razones de índole familiar Expte: 2646-61

[illegible] del Carmen [illegible] de [illegible],
L.C: 4030.994.
de la esc. Nº 2 de Gral Mosconi, Chubut, por ingresar en el orden provincial
Expte: 26648-61.

María [illegible] de [illegible]
L.C: 3631.621.
de la esc. Nº 237 de San Bernardo, Chaco, por razones particulares Expte: 26649-61

Expte: 25565-61 — Ubicar en la esc. Nº 34 de la ciudad, capital de San Luis, en la vac. por renuncia de María Felicia Caimi de Cacace, a la sra. Flora Di Sisto de Di Gennaro, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 5.

Expte: 1847-61. — Reincorporar de conformidad con el art. 34º del E. del Docente, a la ex maestra de la esc. Nº 111 de Colonia [illegible], Tucumán 2ª R. sra. María Adelia Ignacia Campos de [illegible]glia y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal.

Expte: 14949-34. — No hacer lugar al pedido de reincorporación solicitado por el ex director de la esc. Nº 103 de Fontana, Chaco, sr. Atilio [illegible]

Expte: 28379-61. — Clasificar en 1ª cat. a. t. a la esc. Nº 232 de La Paz, Entre Ríos, por habérsele transferido un cargo vacante de vicedirección por res: 22-11-61 Expte: 24367-61.

Expte: 28129-61 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Seccional de Esquel, Chubut, al transferir un cargo vacante de maestro de grado (sin personal) exc. por creación de 1957, de la esc. Nº 66 3ª D de Tetamiche, a la Nº 56 2ª A de Esquel, para funcionamiento de una nueva sección de 1º g. inferior.

Expte: 27930-61. — Declarar desierto el Concurso Nº 57 de ingreso en la docencia en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestro especial de música de las esc. Nos. 1-3-7-11-18-31-37-41-42-54-63-103 y 351 de la pcia de Chaco por falta de aspirantes.

Expte: 27545-61. — Suprimir del llamado a Concurso Nº 81 de ingreso en la docencia el cargo vacante de maestro de grado de la esc. Nº 368 3ª A de Pampa Guaycurú, pcia del Chaco, por resultar sobrante por falta de inscripción.

Expte: 26923-61 — 1º Aprobar la nueva elección de miembros del Jurado efectuada por los aspirantes del concurso para proveer cargos de maestro esp. de inglés en escuelas de doble escolaridad, por haber quedado incompleta la representación surgida del acto eleccionario aprobado por resolución de fs. 3. punto 1º.

2º Establecer que el nuevo Jurado estará integrado por las Sras: Susana L. Patricio de Villalba,
y Sara J. Caldwell de Iturrioz.
elegidas por los aspirantes, conjuntamente con la Srta
Lucia Grassi
designada por el C. N. de Educación, a fs 3. punto 2º.

Expte: 24066-61. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares e Institutos Diversos por la que dispuso la creación del 2º grupo de Readaptación, 1º ciclo y su funcionamiento conjunto con el de iniciación 1º mañana, a partir del 5-3-61, en el Instituto de Conducta, Adaptación y Reeducación del Niño Nervioso, de la calle Bolívar 234. Cap. Federal.

Expte: 23967-61 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca

Gral. de Escuelas de Catamarca, Zona 1ª, por la que dispuso la creación de un curso especial de música en la esc. Nº 65 de Catamarca y asignar con ese fin el respectivo cargo de presupuesto

Expte. 2214-61. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica Gral. de Escuelas de la Capital, al disponer la clausura de las esc. Nº 12 del CE 3º; Nº 7 del CE 10; Nos 2 y 26 del CE 9º, por falta de inscripción.

Expte: 21681-61. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica Gral. de Escuelas Hogares, por la que dispuso crear la vicedirección y siete secciones de grado en la esc. Nº 4 de Icaño, Catamarca y asignar con ese fin los respectivos cargos de presupuesto.

Expte: 15617-61. Declarar desierto el concurso Nº 48 de ascenso de jerarquía y categoría en cuanto se refiere a la provisión de los cargos de Secretaría Técnica y de regente de la Escuela Hogar Nº 17 de Salta.

Expte: 1882-61 1º Dar por autorizado el funcionamiento en forma precaria durante el año 1961 del Colegio Coghlan, sito en Avda. Forest 2746 Cap. Fed. con la siguiente organización:
T. tarde: 1 sección j. de infantes
T. mañana: 1 sección 1º inf., 1 1º sup., 1 con 2º y 3º y otra con 4º y 5º.
2º Establecer que a la escuela citada en el punto anterior le corresponde 2ª cat.
3º Hacer saber a las autoridades del colegio Coghlan que no se permitirá el funcionamiento del mismo en 1962, si no se han realizado las obras indicadas por Dirección Nacional de Sanidad Escolar.
4º Comunicar esta resolución al Servicio Nacional de Enseñanza Privada.

Expte: 1172-62. Declarar desierto el Concurso Nº 80 de ingreso en la docencia, 1er llamado, en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestro esp. de música de las esc. Nos: 4-10-13-23-35-42-45-46-49-52 (2 cargos)-58 (2 cargos) 66-70-71-73-78-89-91-95-131-132-133-135-153-168-169-185-187 y 160 de la prov. de Río Negro, por falta de aspirantes.

Expte: 991-62. 1º Autorizar al Instituto Secundario José Manuel Es-

trada de Gral San Martín, La Pampa, para que sus alumnos del curso del magisterio, efectúen durante el curso lectivo de 1962, críticas y prácticas pedagógicas en la esc. nacional Nº 16, 1ª A, de la mencionada localidad, en las mismas condiciones que fija el art. 3º del Convenio concertado con la Dción Gral de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior del Ministerio de Educación y Justicia. Expte: 9221-58, para las prácticas de los alumnos de las escuelas normales dependientes del mismo.

2º La Inspección Seccional de La Pampa adoptará los recaudos del caso para que se cumplan los términos del citado artículo del Convenio, de lo cual dará cuenta en su oportunidad.

3º Hacer saber al Sr. Gobernador de la pcia de La Pampa dr. Ismael Amit lo dispuesto en el punto 1º de esta resolución.

Expte: 947-62.

1º Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, asignando en cada caso los cargos del presupuesto correspondiente:

Expte.	Esc. Nº	Medida adoptada:
15029-61.	200-Corrientes.	Creación 1 sec. grado para func. indep. de 6º grado.
23787-61.	346-Santa Fe.	Creación 2 sec. grado y acordar dirección libre.
26773-61.	231-Misiones.	Creación 1 sec. grado y acordar dirección libre

2º Asignar 2ª cat. a la esc. Nº 346 de la pcia de Santa Fe.

3º Asignar 2ª cat. a la esc. Nº 231 de la pcia de Misiones.

Expte: 442-62

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso crear un curso especial de música en la esc. Nº 43 de Jujuy y asignar con ese fin el cargo de presupuesto correspondiente.

Expte: 441-62.

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso la crea

ción de una Sección de grado en la esc. Nº 189 de La Rioja y asignar con ese fin el cargo de presupuesto correspondiente.

Expte: 262-62
1º Declarar desierto el Concurso Nº 72 de ingreso en la docencia en cuanto se refiere al cargo vacante de maestra de sección en el jardín de infantes Nº 4 del C.E. 12º, jurisdicción del D.E. Electoral Nº 4.

2º Disponer un nuevo llamado a concurso para proveer la vacante a que se refiere el punto 1º en el próximo período reglamentario.

Expte: 24277-61.
Aceptar la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la esc. Nº 20 del C.E. 2º Srta. Noemí Ríes. L.C: 0299.613.

Expte: 8654-61.
Aprobar la ubicación transitoria y darle carácter definitivo en la escuela primaria Nº 33 anexa al Regimiento 14 de Caballería, de Villaguay, Entre Ríos, del maestro de la similar Nº 142 anexa al 2º Grupo de Artillería a Caballo, trasladada de Villaguay a Rosario Tala, de la citada pcia, Sr. Rodolfo Madoz.

Expte: 28076-60.
Encomendar a la Dción General de Asesoría Letrada para que redacte el comodato de la Qta Sarmiento a la Obra Social del C.N. de Educación, en el cual se establecerá un plazo de veinticinco (25) años y las condiciones indicadas en los puntos 1º y 2º de la res: 28-12-60, fs. 17.

Expte: 17431-61.
1º Declarar de urgente necesidad la contratación de un asesor cartógrafo para la realización de los mapas lingüísticos del libro "El español en la Argentina", estudio de nuestra lengua nacional que ha llevado a cabo la Inspectora Tca. Seccional de la Capital, sra. Berta Elena Vidal de Battini, por mandato del H. Consejo. Expte: 2362-56, como así también en la preparación cartográfica del censo escolar anual en lo relativo a los radios censales.

2º Contratar a la Srta. María Teresa Grondona en mérito a sus antecedentes profesionales para realizar las tareas a que se refiere el punto 1º.

3º Fíjase en seis (6) meses el término de la contratación

resuelta precedentemente a contar desde el 1º-3-1962 y en Diez mil pesos m/n ($ 10.000=). mensuales los honorarios de la contratada, honorarios que serán abonados en Seis (6) cuotas iguales, previa certificación por parte de la Inspección Tra. Gral. de Escuelas de la Capital de haberse cumplimentado las tareas encomendadas en la proporción correspondiente ———

4º Imputar el gasto de Sesenta mil pesos m/n. ($ 60.000=) en la forma indicada a fs. 4 vta por la Dción Gral de Administración. ———

5º Aprobar el modelo de contrato confeccionado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales que ha de regir en la contratación de referencia. ———

Expte: 865-62.

Mantener la Resolución de Caracter General Nº 48 de fecha 26-10-61 y archivar el expediente. ———

Expte: 1-62.

Remitir las presentes actuaciones al Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización Administrativa C.E.P.R.A, para que se expida con respecto a lo peticionado en estas actuaciones por el agente de la Repartición, Sr. Felipe Abel Domínguez. ———

Expte: 21728-61.

1º Disponer que la maestra de la esc. Nº 5 del C.E. 2º, Sra. Ernestina Blanco de Flores, se reintegre a sus funciones a la iniciación del presente curso escolar. ———

2º Conceder licencia por asuntos particulares, sin goce de sueldo y como caso de excepción desde el 22-6 al 20-8-61, a la maestra de la esc. Nº 5 del C.E. 2º, Sra Ernestina Blanco de Flores. ———

3º Considerar en disponibilidad sin goce de sueldo, desde el 21-8-61, hasta la fecha en que la citada docente tome posesión de su cargo, de conformidad con la información producida en las actuaciones. ———

4º Hacer saber a la dirección de la esc. Nº 5 del C.E. 2º, que el 21-8-61, fecha de presentación de la citada docente, debió darle posesión de su cargo y formular consulta a la Superioridad, ya que las direcciones de las escuelas no estan facultadas para adoptar me

didas similares a la de autos

Expte: 25825-61. Omitido en fs 94, línea 18: Imputar la suma de referencia en la forma indicada a fs. 5 vta por Dción Gral de Administración y discriminada de la siguiente manera.

Siendo las veinte se levanta la sesión.

[firma] Clotilde Sabattini [firma]

Sesión Nº 5

28 de febrero de 1962.

En Buenos Aires, el miércoles 28 de febrero de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia de los Vocales, Señora de López Lerrot, Señoritas Doncel y Jizón y señor Ratier, ausente en uso de licencia el Señor Vicepresidente y actuando como Secretario el Prosecretario General, Señor Carrizo, siendo las dieciseis y veinte se inicia la sesión.

Acta anterior. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 1848-62 Visto:

Que la titular del H. Cuerpo, sra Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza debe trasladarse a la República de Chile para intervenir en la Conferencia sobre Educación y el desarrollo Económico y Social, a realizarse en dicho país, organizada por